



INFORME DE SOSTENIBILIDAD

2025

FECHA PUBLICACION: JULIO 2026

INDICE DE CONTENIDOS

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL	4
0. VERIFICACION EXTERNA DEL INFORME SOBRE SOSTENIBILIDAD	5
1. KUTXABANK INVESTMENT EN CIFRAS	8
1.1. NEGOCIO.....	8
1.2. PERSONAS	9
2. MEMORIA.....	10
3. ANALISIS DE MATERIALIDAD	11
4. PERFIL DE LA ENTIDAD	13
4.1. INFORMACIÓN GENERAL.....	13
4.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DIRECCIÓN.....	14
4.2.1. Modelo de gobierno corporativo.....	14
4.2.2. Estructura de supervisión y control.....	15
4.2.3. Estructura ejecutiva y de dirección	18
5. MODELO DE NEGOCIO	20
5.1. GESTION DE LA SOSTENIBILIDAD: MODELO ÉTICO Y VALORES CORPORATIVOS.....	20
5.1.1. Gestión de la Sostenibilidad	21
5.1.2. Principios de Inversión Responsable	21
5.1.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible	24
5.2. ÁMBITO ECONÓMICO DE NEGOCIO Y GOBERNANZA	29
5.2.1. Modelo de negocio – diversificación -innovación	29
5.2.2. Clientes	38
5.2.3. Gestión de quejas y reclamaciones	39
5.2.4. Desempeño económico y fortaleza financiera	40
5.2.5. Contribución Socioeconómica y creación de valor para el accionista	41
5.3. ÁMBITO MEDIOAMBIENTAL.....	42
5.4. ÁMBITO SOCIAL: PERSONAS	43
5.4.1. Modelo de Gestión	43
5.4.2. Marco Laboral	44
5.4.3. Gestión del Talento.....	44
5.4.4. Seguridad y salud en el trabajo.....	46
5.4.5. Comunicación interna.....	47
5.4.6. Perfil de la plantilla	48
5.4.7. Diversidad e igualdad de las oportunidades	50
5.4.8. Política de remuneración	51

5.5.	ÁMBITO SOCIAL: SOCIEDAD.....	53
5.5.1.	Compra responsable.....	53
5.5.2.	Fiscalidad responsable	54
5.5.3.	Cumplimiento y Anticorrupción.....	55
5.5.4.	Ética	56
5.5.5.	Derechos Humanos	58
5.5.6.	Cumplimiento de la legislación y Normativas	58
5.5.7.	Compromiso con el desarrollo sostenible	58
INDICE DE CONTENIDOS GRI		61

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

Me complace presentar el Informe de sostenibilidad 2025 de KUTXABANK INVESTMENT, un ejercicio de transparencia que refleja nuestra evolución y nuestro compromiso con una gestión responsable, prudente y orientada al largo plazo.

El ejercicio 2025 ha venido marcado por un entorno económico, tecnológico y regulatorio especialmente exigente. La transformación digital del sector financiero, el avance de nuevos marcos regulatorios europeos y la creciente importancia de la sostenibilidad y la resiliencia operativa han reforzado la necesidad de seguir adaptándonos con agilidad, rigor y visión estratégica.

En este contexto, hemos continuado avanzando en la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en nuestras principales actividades y procesos internos, tal y como se recoge a lo largo de este informe. Asimismo, hemos reforzado nuestras capacidades tecnológicas, nuestros sistemas de control y nuestras políticas de gestión de riesgos, prestando especial atención a ámbitos como la ciberseguridad, la resiliencia operativa digital y el cumplimiento normativo.

Durante 2025 también hemos seguido impulsando iniciativas de innovación y digitalización orientadas a ofrecer un mejor servicio a nuestros clientes, manteniendo como pilares la cercanía, la especialización y la transparencia.

Este informe refleja igualmente nuestra apuesta por las personas, el talento y la generación de relaciones de confianza estables con clientes, proveedores y el conjunto de nuestros grupos de interés. Todo ello es posible gracias al compromiso de quienes forman KUTXABANK INVESTMENT, al respaldo de nuestro Grupo y a la confianza de nuestros clientes y colaboradores.

Como entidad adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, mantenemos nuestro compromiso con sus principios y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, convencidos de que el sector financiero debe contribuir activamente a una economía más sostenible, resiliente e inclusiva.

Seguiremos trabajando para consolidar un modelo de negocio especializado, innovador y responsable, capaz de generar valor de forma sostenida y de responder con solvencia a los retos del entorno financiero y social actual.

Atentamente,

Manuel Martín-Muñoz Sainz

Director General



DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE SOSTENIBILIDAD



AENOR ha verificado el Informe sobre Sostenibilidad de la organización

KUTXABANK INVESTMENT S.V., S.A.U.

concluyendo que el mismo se ha realizado utilizando como referencia los estándares GRI y proporciona una visión global de los impactos más significativos de la organización en la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos que afectan a los derechos humanos, y de cómo los gestiona.

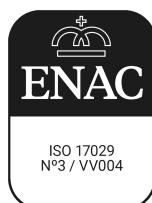
Título del informe: INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2025

Periodo objeto del informe: 01-01-2025 a 31-12-2025

Nº proyecto 1997/0113/GRIREF/01

En Madrid, a 2026-06-12

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO



AENOR CONFÍA S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com



KUTXABANK INVESTMENT S.V., S.A.U. (en adelante la organización) con domicilio social en: PZ de Euskadi, 5 Planta 26 Edificio Torre Iberdrola. 48009 - Bilbao (Bizkaia) y en su nombre, Manuel Martín-Muñío Sainz en cargo de Director General, ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación de tercera parte, voluntaria, externa e independiente, bajo un nivel de aseguramiento limitado, del informe sobre sostenibilidad realizado en referencia a los Sustainability Reporting Standards GRI, en lo relativo a la información referenciada en el índice de contenidos GRI publicado en el informe y para el periodo objeto de este. Los datos y la información que apoyan el informe sobre sostenibilidad son de naturaleza histórica.

Para emitir este dictamen, AENOR ha evaluado el cumplimiento de los requisitos del estándar GRI 1, en la elaboración del informe sobre sostenibilidad de referencia, excepto el requerimiento 9- notificación a GRI, al deber realizar la organización dicha comunicación con posterioridad a la emisión del presente dictamen.

La organización tuvo la voluntad de reportar su desempeño en materia de responsabilidad social, en referencia a los SRS GRI. La elaboración y aprobación del informe sobre sostenibilidad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de la organización. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el informe sobre sostenibilidad esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del mismo. La organización, ha informado a AENOR que no se han producido, desde la fecha de cierre del ejercicio reportado en el informe sobre sostenibilidad hasta la fecha de la verificación, ningún acontecimiento que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

AENOR, ha realizado la presente verificación como prestador independiente de servicios de verificación. La verificación se ha desarrollado bajo los principios de "enfoque basado en evidencias, presentación justa, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad, y responsabilidad" exigidos en la norma internacional ISO/IEC 17029:2019 "Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación". Así mismo, para la verificación de la información de carácter ambiental, se ha seguido lo requerido por la norma internacional ISO 14065:2021 "Principios generales y requisitos para los organismos que realizan la validación y la verificación de información ambiental". Por último, la para la verificación de la información sobre las emisiones de gases de efecto invernadero, se ha seguido lo requerido por la norma internacional ISO 14064-3:2019 "Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero".

El personal involucrado en el proceso de verificación, su revisión y la decisión en la emisión del presente dictamen, dispone de los conocimientos, habilidades, experiencia, formación, capacidad necesarios para llevar a cabo eficazmente dichas actividades.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en el presente dictamen.

AENOR declara que, de manera previa al proceso de verificación, ha identificado y tratado los posibles conflictos de interés que pudieran poner en riesgo la imparcialidad del mismo.





Durante el proceso de verificación, realizado cumpliendo con los requisitos definidos en el 02-RP-0881, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el informe sobre sostenibilidad y revisó evidencias relativas a:

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización.
- Consistencia, precisión y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando la información reportada.
- Cumplimentación y contenido del informe sobre sostenibilidad con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido referido al periodo objeto del informe.

El nivel de aseguramiento establecido ha sido limitado y la materialidad, del 5%. Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la Organización de su responsabilidad sobre el cumplimiento de la legislación que le sea de aplicación.

Como resultado de la verificación efectuada, AENOR emite el presente dictamen, del cual forma parte el informe sobre sostenibilidad verificado. El dictamen únicamente es válido para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en el que se emite siendo propiedad y responsabilidad de AENOR.

Conclusión

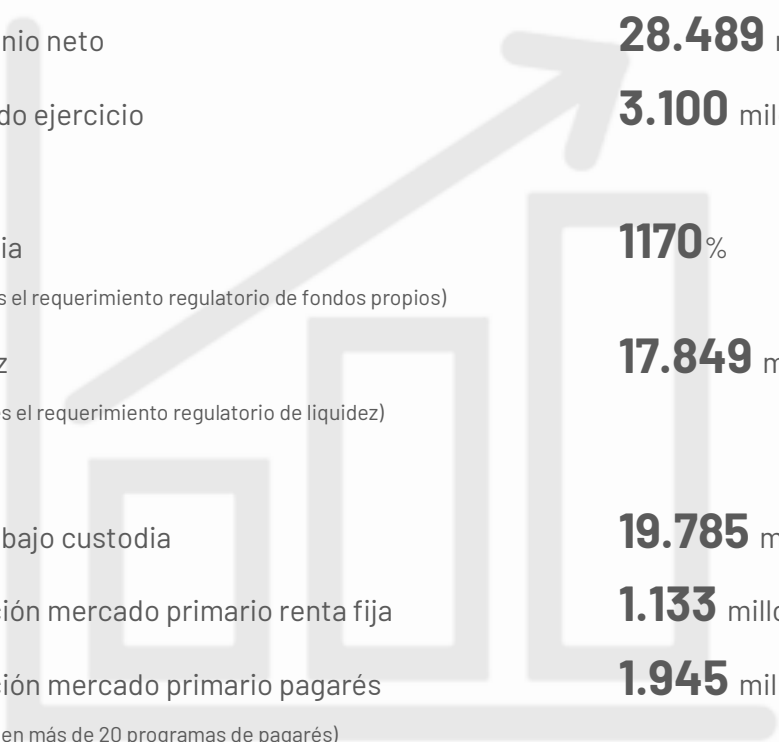
AENOR, tras realizar la actividad de verificación en los términos indicados en el presente dictamen, no ha encontrado evidencias objetivas y suficientes que hagan suponer que la información declarada respecto al periodo objeto del informe sobre sostenibilidad no cumple con lo requerido y, por tanto, se verifica el contenido del informe sobre sostenibilidad.



1. KUTXABANK INVESTMENT EN CIFRAS

1.1. NEGOCIO

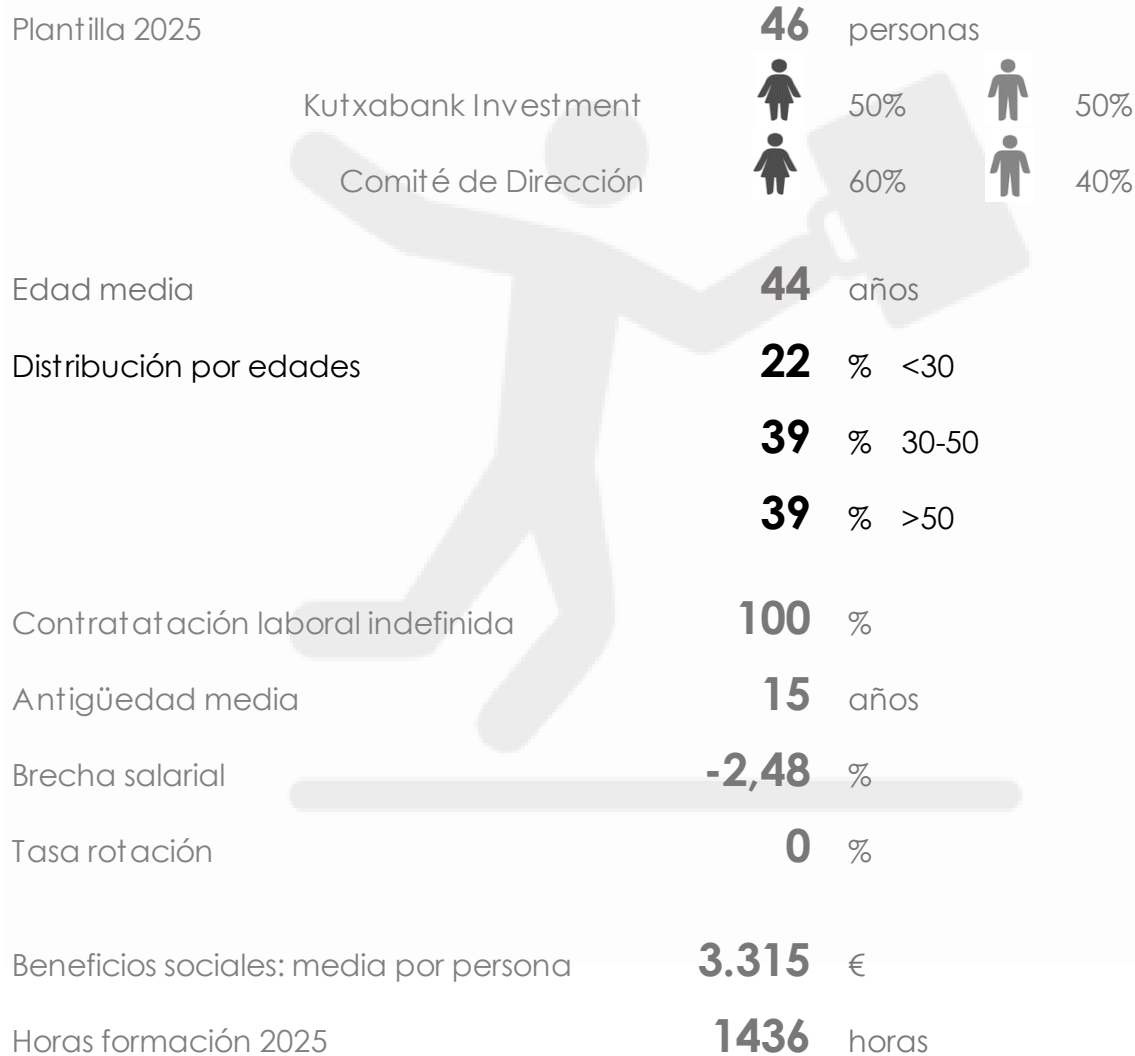
Principales cifras de negocio



Activo total	90.365 miles €
Patrimonio neto	28.489 miles €
Resultado ejercicio	3.100 miles €
Solvencia (11,70 veces el requerimiento regulatorio de fondos propios)	1170%
Liquidez (35,77 veces el requerimiento regulatorio de liquidez)	17.849 miles €
Activos bajo custodia	19.785 millones €
Colocación mercado primario renta fija	1.133 millones €
Colocación mercado primario pagarés (presencia en más de 20 programas de pagarés)	1.945 millones €

1.2. PERSONAS

Principales cifras sobre personas



2. MEMORIA

1, 2-3, 2-4, 2-5

KUTXABANK INVESTMENT presenta esta Memoria de Sostenibilidad con el objetivo de informar de manera transparente su desempeño en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG), así como de reflejar los avances realizados en el marco de su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

El presente informe ha sido elaborado en referencia a los estándares GRI (Global Reporting Initiative) y comprende el periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, la entidad comunicará a GRI el uso de dichos estándares y la correspondiente declaración de conformidad mediante los canales habilitados al efecto.

La aprobación de esta Memoria corresponde al Consejo de Administración de KUTXABANK INVESTMENT, una vez finalizado el proceso de verificación externa realizado por AENOR.

Este documento se elabora de forma independiente respecto de la información de sostenibilidad divulgada por el Grupo Kutxabank, al que pertenece la entidad, si bien mantiene coherencia con los principios y compromisos generales del Grupo en esta materia.

El ejercicio de referencia coincide con el año natural 2025. Con el fin de facilitar la comparabilidad y el análisis de evolución, se incluyen igualmente determinados datos correspondientes al ejercicio 2024.

La publicación de esta Memoria tiene carácter anual. Para cualquier consulta o solicitud de información adicional relacionada con el contenido de este informe, puede contactarse a través del siguiente correo electrónico: atencion-cliente@kutxabankinvestment.es.

3. ANALISIS DE MATERIALIDAD

2-29, 3-1, 3-2

KUTXABANK INVESTMENT cuenta con un proceso de identificación de los aspectos más relevantes tanto para sus grupos de interés como para el propio negocio.

Conforme a él, se ha elaborado un análisis de materialidad en 2024 a partir del cual se ha elaborado el listado de aspectos materiales para KUTXABANK INVESTMENT.

El análisis de materialidad se ha desarrollado a través de un proceso estructurado en distintas fases:

- Identificación de asuntos relevantes:

Se identificaron un total de 32 cuestiones relevantes, incluyendo tanto aspectos generales vinculados a la sostenibilidad como materias específicas relacionadas con la actividad y el entorno regulatorio del sector financiero.

- Valoración por parte de los grupos de interés:

Con el objetivo de conocer el grado de relevancia atribuido a cada una de las cuestiones identificadas, se realizaron consultas y encuestas dirigidas a los principales grupos de interés de la entidad, entre ellos accionistas, clientes, empleados, proveedores y sociedad.

- Proceso de priorización y elaboración de la matriz de materialidad:

La priorización de los asuntos relevantes se llevó a cabo teniendo en consideración tanto la perspectiva externa obtenida a través de los grupos de interés como la visión interna de la organización. Para ello, las valoraciones recibidas se combinaron con el análisis realizado por el Comité de Dirección, atendiendo al peso relativo asignado a cada grupo de interés y al impacto estratégico de cada materia para la entidad.

El Comité de Dirección es el órgano encargado de revisar y validar la matriz de materialidad por delegación del Consejo de Administración, correspondiendo a este último la aprobación final del Informe de Sostenibilidad.

Como resultado de este proceso, se han identificado los siguientes asuntos materiales prioritarios para KUTXABANK INVESTMENT:

AMBITO	DESCRIPCION	RESULTADO FINAL
ECONÓMICO, NEGOCIO Y GOBERNANZA	Ciberseguridad y protección de la información	64,72
ECONÓMICO, NEGOCIO Y GOBERNANZA	Gestión del riesgo	57,77
SOCIAL - PERSONAS	Gestión del talento / Empleabilidad	52,39
SOCIAL - PERSONAS	Medidas de conciliación y beneficios sociales	47,42
SOCIAL - PERSONAS	Capacitación y educación	46,88
ECONÓMICO, NEGOCIO Y GOBERNANZA	Gobierno Corporativo	46,70
MEDIOAMBIENTAL	Promoción de la inversión de capital en activos sostenibles con criterios ambientales y sociales	42,56
ECONÓMICO, NEGOCIO Y GOBERNANZA	Desempeño económico y fortaleza financiera de Kutxabank Investment	40,22
SOCIAL - SOCIEDAD	Ética	32,80
SOCIAL - SOCIEDAD	Compromiso con el desarrollo sostenible	30,11
SOCIAL - SOCIEDAD	Cumplimiento regulatorio	29,68
ECONÓMICO, NEGOCIO Y GOBERNANZA	Criterios de inversión ambientales y sociales	26,14

En este informe se prioriza la información relativa a los aspectos identificados como más relevantes y con mayor impacto para la entidad y sus grupos de interés.

En el apartado 5.1.3 “Objetivos de Desarrollo Sostenible” se incluye un cuadro que recoge, para cada uno de estos 12 asuntos relevantes identificados, su impacto en la sociedad, las políticas asociadas y los objetivos definidos por la entidad.

4. PERFIL DE LA ENTIDAD

2-1

4.1. INFORMACIÓN GENERAL

2-2

KUTXABANK INVESTMENT S.V., S.A.U (denominada hasta septiembre de 2024 NORBOLSA, Sociedad de Valores, S.A.) fue fundada en 1989 por las Cajas de Ahorros Vascas y tiene su sede y único centro de trabajo en Bilbao (Bizkaia, España). La entidad está inscrita en el Registro de Sociedades de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y opera como Miembro de la Bolsa de Bilbao, Miembro Compensador Individual de BME Clearing y Entidad Participante en Iberclear.

KUTXABANK INVESTMENT presta servicios especializados en los mercados de capitales, dirigidos tanto a clientes institucionales y entidades financieras como a empresas, organismos públicos y clientes particulares, a través de las siguientes áreas de actividad:



Mercados

Actividades de intermediación, análisis y gestión discrecional de carteras.



Banca de Inversión

Servicios cualificados para el acceso de las empresas e inversores a los mercados de capitales, así como para facilitar y gestionar las operaciones corporativas de las empresas relacionadas con los servicios financieros.



Securities services

Servicios de compensación, liquidación y custodia de valores, entidad agente en grandes operaciones con emisores o de externalización total o parcial de parte de las actividades financieras de empresas.

KUTXABANK INVESTMENT es una Empresa de Servicios de Inversión (ESI) que desarrolla su actividad en un entorno altamente regulado y sometido a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), conforme a la normativa aplicable a los mercados financieros y a los servicios de inversión.

Desde febrero de 2024, la entidad está íntegramente participada por Kutxabank, S.A. y forma parte del perímetro de consolidación del Grupo Kutxabank. Sus cuentas anuales son objeto de auditoría externa anual y, en el ejercicio 2025, el auditor PwC emitió un informe sin salvedades, disponible en la página web corporativa de: (www.kutxabankinvestment.es).

4.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DIRECCIÓN

2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-13, 2-14, 2-15

El modelo de gobierno corporativo de KUTXABANK INVESTMENT tiene como objetivo garantizar una gestión sólida, prudente y transparente, alineada con la normativa aplicable al sector financiero y con las mejores prácticas de buen gobierno.”

La estructura organizativa y los mecanismos de control se han diseñado de forma proporcional al tamaño, naturaleza y complejidad de las actividades desarrolladas por la Sociedad, favoreciendo una adecuada asignación de responsabilidades, una supervisión efectiva y una gestión integral de los riesgos.

KUTXABANK INVESTMENT cuenta con un [Marco de Gobierno Corporativo](#) que describe el funcionamiento de la organización, su estructura de gobierno corporativo, los órganos encargados de la gestión diaria y la asignación de funciones y responsabilidades entre las distintas áreas de actividad estando publicado y accesible en la página web de KUTXABANK INVESTMENT.

4.2.1. Modelo de gobierno corporativo

KUTXABANK INVESTMENT forma parte del Grupo Kutxabank. Su entidad de cabecera, Kutxabank S.A. participa íntegramente en su capital social. La entidad desarrolla su actividad como sociedad de valores supervisada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), dentro de un marco regulatorio especialmente exigente en materia de gobierno corporativo, control interno y gestión de riesgos.

El sistema de gobierno corporativo de la entidad se basa en principios de responsabilidad, independencia, supervisión efectiva, transparencia y adecuada segregación de funciones, integrando mecanismos de control que permiten asegurar una gestión prudente y alineada con los intereses de clientes, accionista y restantes grupos de interés.

El modelo de gobierno corporativo de KUTXABANK INVESTMENT se apoya en una cultura de control orientada a la integridad, la transparencia, la adecuada gestión de los riesgos y el cumplimiento normativo.

La entidad dispone de políticas, procedimientos y mecanismos de supervisión orientados a garantizar el adecuado cumplimiento de la normativa aplicable, la protección de los clientes y la resiliencia operativa de la organización.

Este enfoque se complementa con una revisión continua de los sistemas de control interno, de las políticas corporativas y de los procedimientos de gestión, permitiendo adaptar la organización a los cambios regulatorios, tecnológicos y de mercado que afectan al sector financiero

4.2.2. Estructura de supervisión y control

2-17, 2-18, 405-1

• Consejo de Administración

Encabeza la estructura de gobierno de KUTXABANK INVESTMENT y ejerce funciones de supervisión, control y definición estratégica, delegando la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo directivo.

Entre sus principales responsabilidades se encuentran la supervisión del sistema de control interno y gestión de riesgos, la aprobación de las principales políticas corporativas, la vigilancia del cumplimiento normativo y la revisión de la estrategia y sostenibilidad de la entidad.

El Consejo se reúne con la periodicidad necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones y, al menos, una vez por trimestre. Asimismo, recibe información periódica de las funciones de control y de las distintas áreas de actividad de la entidad, lo que le permite supervisar la evolución del negocio, el perfil de riesgos, la resiliencia operativa y el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos y regulatorios.

A 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración estaba compuesto por siete miembros, con perfiles profesionales vinculados al ámbito financiero, regulatorio y de negocio del Grupo Kutxabank.

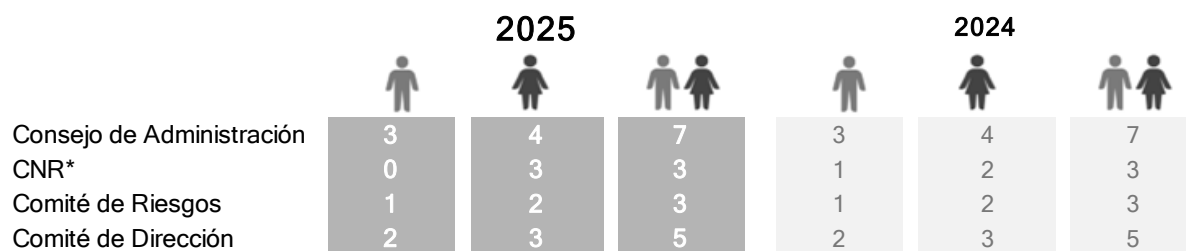
La entidad dispone de una Política de Evaluación de la Idoneidad de Administradores, Directivos y Titulares de Funciones Clave, alineada con la normativa aplicable y con las directrices de las autoridades supervisoras, que incorpora criterios de experiencia, conocimientos, diversidad, igualdad de trato y prevención de conflictos de interés en los procesos de selección y evaluación. Asimismo, el Consejo recibe formación periódica para garantizar el adecuado desempeño de sus funciones y mantener actualizados sus conocimientos en un entorno financiero y regulatorio en constante evolución.

• Comisiones delegadas del Consejo

El **Comité de Riesgos**, supervisa el marco de gestión y control de riesgos de la entidad, incluidos los riesgos asociados a factores económicos, sociales, ambientales y tecnológicos.

La **Comisión de Nombramientos y Retribuciones**, como comisión delegada del Consejo de Administración, tiene entre sus principales funciones velar por que las políticas retributivas de la entidad sean coherentes con la estrategia, la cultura corporativa, los objetivos a largo plazo y el marco de control interno de KUTXABANK INVESTMENT. Asimismo, supervisa los procesos de selección, evaluación anual e idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, de la alta dirección y de las funciones clave de la entidad.

Órganos de gobierno por sexo



*Comité de Nombramientos y Retribuciones

Datos a 31 de diciembre de 2025

Órganos de gobierno por antigüedad

Composición del Consejo de Administración.

Cargo	Tipo de Consejero	Genero	Fecha 1er nombramiento
Presidencia	No Ejecutivo	Mujer	10/05/2018
Vocal	No Ejecutivo	Hombre	28/10/2025
Vocal	No Ejecutivo	Hombre	18/10/2023
Vocal	No Ejecutivo	Hombre	20/03/2012
Vocal	No Ejecutivo	Mujer	28/02/2024
Vocal	No Ejecutivo	Mujer	11/09/2024
Vocal	No Ejecutivo	Mujer	11/09/2024
Secretaría	No Consejera	Mujer	18/10/2016
Vicesecretaría	No Consejera	Mujer	13/07/2021

Datos a 31 de diciembre de 2025

Composición del Comité de Riesgos

Cargo	Tipo de Consejero	Genero	Fecha 1er nombramiento
Presidencia	No Ejecutivo	Mujer	20/12/2023
Vocal	No Ejecutivo	Hombre	20/12/2023
Vocal	No Ejecutivo	Mujer	11/09/2024
Secretaría	No Consejera	Mujer	20/12/2023

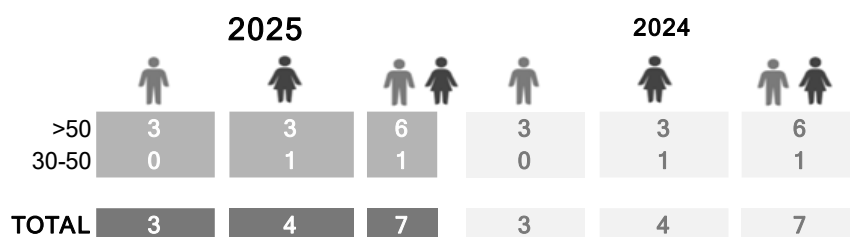
Datos a 31 de diciembre de 2025

Composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Cargo	Tipo de Consejero	Genero	Fecha 1er nombramiento
Presidencia	No Ejecutivo	Mujer	10/05/2018
Vocal	No Ejecutivo	Mujer	11/09/2024
Vocal	No Ejecutivo	Mujer	11/09/2024
Secretaría	No Consejera	Mujer	18/10/2023

Datos a 31 de diciembre de 2025

Consejo de Administración por rango de edad



• Funciones de control

El Consejo de Administración cuenta con distintas funciones de control encargadas de supervisar el adecuado desarrollo de la actividad, reforzar el marco de control interno y garantizar una gestión prudente de los riesgos.

Estas funciones actúan con independencia respecto de las áreas de negocio, cuentan con acceso directo a la información necesaria para el ejercicio de sus funciones y reportan directamente al Consejo de Administración.

Las principales funciones de control de la entidad son:

• Cumplimiento Normativo y Control de Riesgos

KUTXABANK INVESTMENT dispone de una función independiente que integra las responsabilidades de Cumplimiento Normativo y Control de Riesgos. Esta función supervisa los riesgos derivados de la actividad de la entidad, incluyendo los riesgos regulatorios, operativos, tecnológicos y asociados a las distintas áreas de negocio y servicios prestados.

Entre otras materias, esta función supervisa los controles relacionados con abuso de mercado, prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, protección de activos de clientes, conflictos de interés, resiliencia operativa digital y restantes obligaciones regulatorias aplicables a la entidad."

Su responsable mantiene una relación directa y permanente con la Dirección y con las distintas áreas de la entidad, realizando labores continuas de supervisión, revisión y seguimiento del marco de control interno y del cumplimiento normativo aplicable. Asimismo, presenta trimestralmente y con carácter anual informes al Consejo de Administración sobre las actuaciones desarrolladas, el grado de avance del Plan Anual de Trabajo y las principales recomendaciones y medidas de mejora propuestas.

El nombramiento de esta función es aprobado por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y evaluación de la idoneidad profesional de su responsable.

En el ámbito tecnológico, la entidad ha reforzado durante 2025 su marco de resiliencia operativa digital mediante la creación de un Comité de Resiliencia Operativa Digital (CROD), presidido por el Responsable de Control de Riesgos. Este órgano multidisciplinar coordina y supervisa las actuaciones relacionadas con la gestión de

riesgos TIC y la resiliencia operativa digital, en línea con el marco europeo de resiliencia operativa digital y las exigencias regulatorias aplicables al sector financiero.

Adicionalmente, KUTXABANK INVESTMENT cuenta con un *Chief Information Security Officer* (CISO), responsable de la supervisión de la seguridad de la información y de la coordinación de las medidas de protección y respuesta frente a riesgos tecnológicos.

El CROD supervisa periódicamente métricas, indicadores y planes de actuación relacionados con la resiliencia operativa digital y eleva sus principales conclusiones y propuestas al Comité de Riesgos y, en su caso, al Consejo de Administración.

Auditoría interna:

La función de Auditoría Interna tiene como objetivo asistir al Consejo de Administración en la supervisión y evaluación de la eficacia del sistema de control interno, los procedimientos y las políticas de la entidad.

Su actividad se desarrolla conforme a un Plan Anual de Auditoría basado en riesgos, aprobado por el Consejo de Administración, que contempla revisiones periódicas sobre las principales áreas y procesos de la Sociedad. Como resultado de estas actuaciones, Auditoría Interna emite informes semestrales y un informe anual en los que evalúa la adecuación, eficacia y robustez de los sistemas de control interno, así como la suficiencia de medios, procedimientos y políticas internas de la entidad.

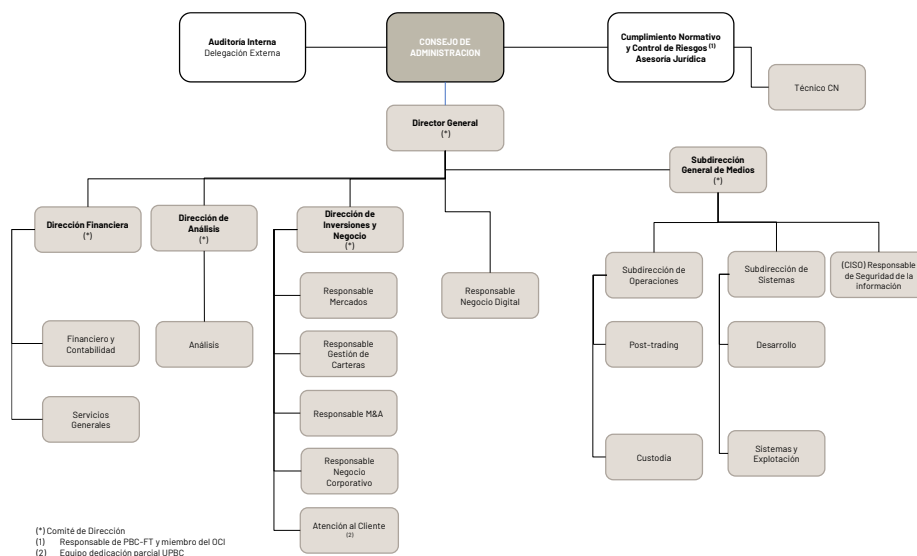
El nombramiento de la función de Auditoría Interna (externalizada desde 2017) corresponde al Consejo de Administración, previa evaluación de la competencia, experiencia e idoneidad de sus responsables.

Los informes elaborados por Auditoría Interna son presentados directamente al Consejo de Administración por el socio responsable de la firma, incluyendo las principales conclusiones, recomendaciones y el seguimiento de las medidas correctoras implantadas por la entidad.

Este modelo de supervisión y control permite a KUTXABANK INVESTMENT reforzar la gestión prudente de sus actividades, adaptarse a un entorno regulatorio y tecnológico en constante evolución y mantener un marco de gobierno corporativo alineado con los estándares exigibles al sector financiero.”

4.2.3. Estructura ejecutiva y de dirección

El organigrama ejecutivo de la sociedad es el siguiente:



La gestión ordinaria de KUTXABANK INVESTMENT corresponde a la **Dirección General** y al Comité de Dirección, órgano ejecutivo encargado de coordinar las distintas áreas de actividad y realizar el seguimiento de la evolución del negocio y de los proyectos estratégicos de la entidad.

El principal órgano ejecutivo es el **Comité de Dirección**, encargado de coordinar las distintas áreas de negocio y adoptar las decisiones operativas y estratégicas necesarias para el adecuado funcionamiento de la Sociedad. Este Comité se reúne con carácter quincenal, sin perjuicio de reuniones adicionales cuando las circunstancias lo requieren.

La estructura de dirección combina perfiles especializados en mercados financieros, inversiones, análisis, tecnología y gestión corporativa, reforzando la capacidad de la entidad para afrontar un entorno financiero cada vez más digitalizado, regulado y competitivo.

La Dirección General con el apoyo del Comité de Dirección y de los responsables de las distintas áreas, mantiene informado de forma periódica al Consejo de Administración sobre la evolución de la entidad, incluyendo los aspectos relacionados con sostenibilidad, riesgos y cumplimiento de objetivos.

El Comité de Dirección es responsable de la elaboración del análisis de materialidad y de los informes de sostenibilidad que son presentados al Consejo de Administración para su revisión y aprobación.

A 31 de diciembre de 2025 el Comité de Dirección estaba integrado por cinco personas, tres mujeres y dos hombres.

5. MODELO DE NEGOCIO

5.1. GESTION DE LA SOSTENIBILIDAD: MODELO ÉTICO Y VALORES CORPORATIVOS

2-23, 2-24

Compromiso con un modelo de asesoramiento financiero de calidad

KUTXABANK INVESTMENT desarrolla su actividad con el objetivo de ofrecer servicios de inversión especializados, transparentes y orientados al largo plazo, adaptados a las necesidades de clientes institucionales, empresas y particulares.

Tras más de treinta años de experiencia en los mercados financieros, la entidad ha consolidado un modelo de negocio basado en la especialización, la cercanía y el rigor profesional, combinando el conocimiento técnico y regulatorio con una gestión prudente de los riesgos y una clara orientación al cliente.

En un entorno financiero en constante transformación, marcado por la evolución regulatoria, la digitalización y la creciente relevancia de los factores ASG, KUTXABANK INVESTMENT continúa reforzando un modelo de asesoramiento e inversión que integra criterios de sostenibilidad, ética y responsabilidad en el desarrollo de su actividad.

La confianza, la integridad y la calidad del servicio constituyen los pilares sobre los que la entidad construye sus relaciones con clientes, empleados, proveedores y el resto de grupos de interés.

Valores Corporativos

Los valores corporativos de KUTXABANK INVESTMENT reflejan el compromiso de la entidad con una forma de prestar servicios de inversión responsable, profesional y sostenible:



5.1.1. Gestión de la Sostenibilidad

La sostenibilidad forma parte del modelo de gestión y de la forma de entender la actividad de KUTXABANK INVESTMENT. Con el objetivo de consolidar este compromiso, en 2023 el Consejo de Administración aprobó la Política de Sostenibilidad, que establece los principios y líneas de actuación que orientan la actividad de la entidad en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG).

Esta política refleja la voluntad de desarrollar un modelo de negocio responsable, prudente y orientado al largo plazo, integrando la sostenibilidad en la relación con clientes, empleados, proveedores, accionistas y resto de grupos de interés.

Bajo el principio de cumplimiento estricto de la normativa aplicable, KUTXABANK INVESTMENT impulsa distintas líneas de actuación en materia de sostenibilidad, entre las que destacan:

- a) el fomento de relaciones estables y de largo plazo con clientes y grupos de interés;
- b) la promoción de la accesibilidad y la inclusión financiera;
- c) el impulso de la igualdad de oportunidades, la diversidad y la no discriminación en el entorno laboral;
- d) la incorporación de criterios éticos, sociales y ambientales en la relación con proveedores;
- e) el apoyo a la financiación e inversión sostenible, acompañando a los clientes en su transición hacia modelos más sostenibles;
- f) la integración progresiva de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de gestión y toma de decisiones;
- g) el refuerzo de la transparencia y de los canales de comunicación con los distintos grupos de interés; y
- h) la promoción de una cultura de sostenibilidad y responsabilidad tanto dentro de la organización como en su entorno de actividad.

El Consejo de Administración es el responsable último de supervisar la correcta aplicación de esta Política. Para ello, el Comité de Dirección coordina su desarrollo e implantación, impulsando las medidas y procedimientos necesarios y reportando al Consejo sobre grado de avance, eficacia y posibles áreas de mejora.

La integración de estos principios se realiza de forma proporcional a la naturaleza y dimensión de la actividad desarrollada por KUTXABANK INVESTMENT, incorporándose progresivamente en los procesos de inversión, gestión de riesgos, selección de proveedores, desarrollo tecnológico y gestión de personas.

5.1.2. Principios de Inversión Responsable

KUTXABANK INVESTMENT desarrolla su actividad conforme a principios de actuación responsable y buenas prácticas de gobierno corporativo, alineados con los estándares nacionales e internacionales en materia de ética, sostenibilidad y cumplimiento normativo.



La entidad entiende la inversión responsable como una forma de gestión que incorpora factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en los procesos de análisis, inversión y gestión de activos, complementando los criterios financieros tradicionales. Este enfoque permite disponer de una visión más completa de los riesgos y oportunidades asociados a cada inversión y favorece una mejor toma de decisiones a largo plazo.

Como inversores y gestores institucionales tenemos el deber de actuar en el mejor interés de nuestros beneficiarios a largo plazo, sin perder de vista el objetivo común de alinear los intereses de las inversiones con los objetivos más amplios de la sociedad.

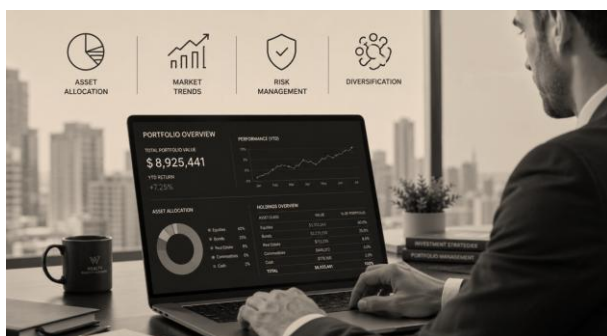
Como entidad financiera y gestora de inversiones, KUTXABANK INVESTMENT considera que la integración de factores ASG contribuye a generar carteras más sólidas, sostenibles y resilientes, al tiempo que favorece una asignación de capital más alineada con las necesidades y retos económicos y sociales actuales.

La aplicación de estos principios se articula principalmente a través de dos líneas de actuación:

- a) **La integración de criterios ASG en los procesos de análisis y construcción de carteras**, incorporando progresivamente indicadores y métricas de sostenibilidad en la evaluación de inversiones.
- b) **El fomento de una gestión responsable de las inversiones**: promoviendo buenas prácticas de gobierno corporativo, sostenibilidad y transparencia en las entidades en las que se invierte.

Este enfoque permite incorporar elementos adicionales de análisis en los procesos de inversión y gestión de carteras, favoreciendo una visión más completa de los riesgos y oportunidades asociados a las inversiones.

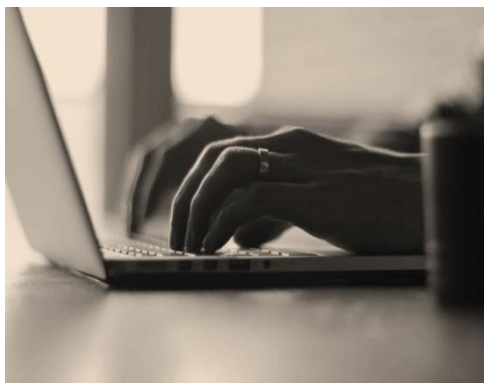
Gestión de Carteras



KUTXABANK INVESTMENT integra criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en los procesos de gestión de carteras y selección de inversiones, promoviendo entre sus clientes una inversión más responsable y alineada con criterios de sostenibilidad.

La incorporación de estos factores en las carteras de gestión discrecional supone priorizar activos y emisores con elevados estándares ASG, utilizando para ello análisis y calificaciones elaborados por agencias especializadas de reconocido prestigio. En función de las características y preferencias de cada cartera, la evaluación puede realizarse a partir de un único rating de sostenibilidad o mediante modelos propios que combinan distintas fuentes y métricas ASG.

Para ello, KUTXABANK INVESTMENT incorpora diferentes criterios y herramientas de inversión responsable:



1. Criterios de exclusión

Se excluyen determinadas inversiones vinculadas a actividades, comportamientos o países que no cumplen los estándares mínimos definidos por la entidad en materia social, ética o ambiental. Entre otros, quedan excluidas inversiones relacionadas con:

- a. países con bajo nivel de desarrollo Humano según indicadores internacionales.
- b. compañías involucradas en vulneraciones de derechos humanos y laborales.
- c. actividades vinculadas a armamento controvertido, tabaco u otras actividades con impacto negativo relevante sobre la salud o el medio ambiente; y
- d. empresas sancionadas por prácticas fraudulentas o de corrupción.

Para la aplicación de estos filtros se utilizan listas y referencias elaboradas por proveedores especializados en sostenibilidad y análisis ASG.

2. Selección positiva de inversiones (Best-in-Class)

La entidad prioriza inversiones en compañías con mejor desempeño ASG dentro de cada sector de actividad, apoyándose en ratings y evaluaciones elaborados por agencias especializadas internacionales.

3. Inversión temática sostenible:

KUTXABANK INVESTMENT promueve inversiones vinculadas a tendencias de largo plazo relacionadas con la sostenibilidad, como la transición energética, la eficiencia de recursos o el desarrollo tecnológico sostenible.

4. Diálogo y compromiso con las empresas participadas

Aunque la entidad no ejerce directamente los derechos de voto asociados a las carteras gestionadas —al no ostentar la titularidad de los activos—, sí facilita a los inversores la información y el apoyo necesarios para favorecer el diálogo con los emisores y el ejercicio responsable de sus derechos como accionistas.

Análisis financiero y criterios ASG

KUTXABANK INVESTMENT está integrando en sus procesos de elaboración de análisis económicos y financieros de las empresas, el grado de avance y cumplimiento en materia

ASG, como elemento adicional que sustenta sus recomendaciones de inversión, ofreciendo a sus clientes la información necesaria para sus tomas de decisión.

KUTXABANK INVESTMENT incorpora progresivamente criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en sus procesos de análisis económico y financiero de compañías, complementando así las variables financieras tradicionales utilizadas en la elaboración de recomendaciones de inversión.

Este enfoque permite disponer de una visión más completa sobre la situación, riesgos y perspectivas de las empresas analizadas, teniendo en cuenta aspectos relacionados con sostenibilidad, gobierno corporativo o gestión de impactos sociales y ambientales.

De este modo, la entidad facilita a sus clientes información más amplia y útil para apoyar sus decisiones de inversión desde una perspectiva financiera y de sostenibilidad.

Inversiones de impacto



KUTXABANK INVESTMENT impulsa inversiones orientadas a generar un impacto positivo desde el punto de vista ambiental y social, manteniendo al mismo tiempo criterios de rentabilidad y solidez financiera.

En este ámbito, la entidad participa activamente en el desarrollo, estructuración y comercialización de instrumentos financieros vinculados a la sostenibilidad, colaborando con emisores en operaciones relacionadas con bonos verdes, sociales, sostenibles y bonos vinculados a objetivos de sostenibilidad.

A través de estas iniciativas, KUTXABANK INVESTMENT contribuye a canalizar financiación hacia proyectos y actividades alineados con la transición sostenible y con objetivos de impacto económico, social y ambiental positivo.

Durante 2025, la entidad ha participado en las siguientes emisiones de deuda en los mercados de capitales con componente sostenible o de impacto:

- Emisión sostenible del Gobierno Vasco, dentro de su política marco para financiación de proyectos verdes, sociales y sostenibles.
- Emisión Bono Sostenible Junta de Andalucía

5.1.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

3-3

KUTXABANK INVESTMENT forma parte desde 2020 de la **Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, reafirmando así su compromiso con los Diez Principios del Pacto Mundial y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Como entidad adherida, KUTXABANK INVESTMENT reporta anualmente, a través de su Informe de Progreso e Informe de Sostenibilidad, las principales actuaciones, avances y compromisos

asumidos en materia de sostenibilidad y contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La integración de los ODS forma parte del proceso de evolución de la entidad hacia un modelo de negocio cada vez más responsable y sostenible, incorporándose de forma coherente con la naturaleza de su actividad y con aquellos ámbitos en los que puede generar un impacto más relevante, especialmente en materia de gobierno corporativo, inversión responsable, desarrollo tecnológico, personas y cumplimiento normativo.

Para ello, la compañía analiza de forma periódica los principales impactos económicos, sociales y ambientales asociados a su actividad, identificando áreas de mejora y ámbitos de actuación prioritarios. Este análisis permite incorporar progresivamente los ODS en distintos procesos internos de gestión, evaluación de riesgos, definición de objetivos y reporting, estableciendo líneas de actuación e indicadores de seguimiento alineados con la estrategia de sostenibilidad de la entidad.

En este contexto, KUTXABANK INVESTMENT continúa trabajando para maximizar el impacto positivo de su actividad y minimizar sus potenciales impactos negativos, tal y como se refleja en el cuadro diagnóstico que se incluye a continuación.

ASPECTOS RELEVANTES	DESCRIPCION IMPACTO/RIESGO	ODS	POLITICAS	OBJETIVOS	RESULTADOS 2025
ECONÓMICO, NEGOCIO Y GOBERNANZA					
Ciberseguridad y protección de la información	La protección de la información es fundamental para la consecución de los objetivos y la continuidad del negocio. Contribuye a minimizar el riesgo tecnológico	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Política de Seguridad de la Información	Año 2025 .Programas de sensibilización y formación al personal .Diseño de nuevo Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información Año 2026 .Programas de sensibilización y formación al personal. .Mejora del nivel de riesgo de seguridad de la información.	Formación en seguridad de la información al personal Implementación DORA
Gestión del riesgo	Una correcta gestión del riesgo permite mantener la estabilidad de los resultados y la continuidad del negocio.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	.Manual sobre control interno .Política de integración de los Riesgos ESG	Año 2025 Mantener los riesgos dentro del marco descrito en el manual Año 2026 Mantener los riesgos dentro del marco descrito en el manual	Reportes de Informes de Control de Riesgo al: Comité de Riesgos y Consejo de Administración
Gobierno Corporativo	Un buen marco de gobierno corporativo permite una correcta gestión del negocio y minimizar el riesgo reputacional	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	.Marco de Gobierno Corporativo. .política contra la corrupción y el fraude	Año 2025 Mantener los riesgos dentro del marco descrito en el manual Año 2026 Mantener los riesgos dentro del marco descrito en el manual	Reportes de Informes de Cumplimiento Normativo al Consejo de Administración
Desempeño económico y fortaleza financiera de Kutxabank Investment	Un buen desempeño económico garantiza el retorno a nuestro accionista y contribuye indirectamente a la obra social (a través de las fundaciones bancarias)	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	.Manual sobre control interno .política contra la corrupción y el fraude	Año 2025 Mantener un elevado grado de solvencia Año 2026 Mantener un elevado grado de solvencia	Informe sobre Solvencia e Informe sobre autoevaluación del Capital Ratio de fondos propios =1.170%
Criterios de inversión ambientales y sociales	La aplicación de estos criterios contribuye a minimizar el riesgo reputacional	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	política de sostenibilidad política de integración de los riesgos de sostenibilidad	Año 2025 Medición de criterios ESG en la Cartera Propia Año 2026 Medición de criterios ESG en la Cartera Propia	En 2025 se ha elaborado un informe con la medición de criterios ESG

ASPECTOS RELEVANTES	DESCRIPCION IMPACTO/RIESGO	ODS	POLITICAS	OBJETIVOS	RESULTADOS 2025
MEDIOAMBIENTAL					
Promoción de la inversión de capital en activos sostenibles con criterios ambientales y sociales	Promoción de la inversión socialmente responsable, contribuye a minimizar el riesgo reputacional	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	política de sostenibilidad política de integración de los riesgos de sostenibilidad	Año 2025 Objetivos en plan de gestión sobre incorporación de criterios ESG en la Gestión de Carteras y en el análisis de empresas Colaboración con los emisores en el diseño de Emisiones Verdes, sociales o sostenibles Año 2026 Objetivos en plan de gestión sobre incorporación de criterios ESG en la Gestión de Carteras y en el análisis de empresas Colaboración con los emisores en el diseño de Emisiones Verdes, sociales o sostenibles	% de informes de análisis de empresas catalogadas como locales que incorporan mediciones: 100% % de informes y mediciones de las carteras gestionadas con preferencias ESG : 100% Participación en la colocación de 2 emisiones sostenibles: Gobierno Vasco Junta de Andalucía

ASPECTOS RELEVANTES	DESCRIPCION IMPACTO/RIESGO	ODS	POLITICAS	OBJETIVOS	RESULTADOS 2025
SOCIAL - PERSONAS					
Gestión del talento / Empleabilidad	La compañía mantiene relaciones con sus empleados que favorecen el trato no discriminatorio y un ambiente de trabajo adecuado.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Política Retributiva	Año 2025 Mantener las contrataciones indefinidas Año 2026 Mantener las contrataciones indefinidas	6 nuevas contrataciones indefinidas
Medidas de conciliación y beneficios sociales	La compañía incluye una serie de beneficios sociales que favorecen la retención del talento y una menor rotación que redunde en menor riesgo operacional	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Política Retributiva	Año 2025 Mantener /mejorar los beneficios sociales Año 2026 Mantener /mejorar los beneficios sociales	Nuevo Convenio Colectivo periodo 2025-2028 con mejoras (Aportación a EPSV, Nacimiento hijos)
Capacitación y educación	El apoyo a la formación y capacitación del personal supone una especialización y favorece la retención del talento y la menor rotación que redunde en un menor riesgo operacional	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Plan de Formación	Año 2025 Mantener el ratio de horas de formación Año 2026 Mantener el ratio de horas de formación	Plan de formación 2025-2026 Horas de formación año 2025 1436 (frente a 1025)

ASPECTOS RELEVANTES	DESCRIPCION IMPACTO/RIESGO	ODS	POLITICAS	OBJETIVOS	RESULTADOS 2025
SOCIAL - SOCIEDAD					
Cumplimiento regulatorio	la aplicación de los más altos estándares de cumplimiento permite incrementar la confianza y favorecer relaciones duraderas con los grupos de interés. Minimiza el riesgo legal.		Reglamento Interno de conducta Reglamento de riesgo penal	Año 2025 Establecimiento de normas de Gobierno Corporativo, Control Interno Existencia de un sistema interno de información Año 2026 .-Minimizar el nº de denuncias tramitadas y probadas en el sistema interno de información .-No Sanciones en la prestación de Servicios de Inversión	Denuncias recibidas : 0 Sanciones recibidas: 0
Compromiso con el desarrollo sostenible	El compromiso con el desarrollo sostenible genera confianza en la sociedad y los clientes		política de sostenibilidad política de integración de los riesgos de sostenibilidad	Año 2025 Avanzar en la aplicación de los distintos objetivos de sostenibilidad Año 2026 Cálculo de la huella	Calculo huella: Alcance 1=0 Alcance 2=0 Alcance 3=47,88 t CO ₂ e
Ética	La aplicación de los más altos estándares de ética, responsabilidad y buen gobierno permite minimizar los riesgos reputacionales y penales		Reglamento Interno de Conducta	Año 2025 Mantener los estándares éticos Año 2026 .-Personal adherido al RIC .-Conflicto de Interés sin resolver	Adhesión Personal :100% Conflictos de Interés sin resolver: 0

5.2. AMBITO ECONÓMICO DE NEGOCIO Y GOBERNANZA

5.2.1. Modelo de negocio – diversificación –innovación

2-6, 3-3

KUTXABANK INVESTMENT apuesta por convertirse en el asesor financiero de referencia en el proceso de acceso a los mercados de capitales por parte de las empresas e inversores.

KUTXABANK INVESTMENT desarrolla un modelo de negocio centrado en la prestación de servicios de inversión y mercados de capitales, dirigido a clientes institucionales, entidades financieras, empresas, administraciones públicas y clientes particulares con necesidades financieras específicas.

La entidad combina conocimiento técnico, experiencia en mercados financieros y capacidades tecnológicas para ofrecer soluciones adaptadas a un entorno cada vez más exigente y regulado, manteniendo una estrategia orientada a la prudencia, la innovación y la generación de valor sostenible a largo plazo.

KUTXABANK INVESTMENT cuenta con una sólida trayectoria en ámbitos como la intermediación y acceso a mercados de renta fija y variable, la gestión de carteras, el análisis bursátil, el asesoramiento financiero y corporativo, así como los servicios de liquidación, custodia y apoyo a emisores en operaciones de mercado de capitales.

La cercanía al cliente, la especialización y la capacidad de adaptación a la evolución del entorno financiero constituyen elementos relevantes de su modelo de negocio. En este marco, la entidad continúa impulsando iniciativas de innovación y digitalización orientadas a mejorar la eficiencia operativa y la calidad del servicio.

Entre estas iniciativas destacan herramientas tecnológicas propias como Norline+ y NorbolsaBroker y Finnk, diseñadas para facilitar la operativa, el acceso a información financiera y la experiencia de cliente.

Asimismo, desde 2024 KUTXABANK INVESTMENT cuenta con Finnk, una plataforma digital especializada en gestión automatizada de inversiones. Este servicio de inversión permite ofrecer una experiencia de inversión digital basada en algoritmos y modelos de análisis cuantitativo para la construcción y seguimiento de carteras diversificadas, adaptadas al perfil de riesgo y objetivos de cada cliente.

Con esta iniciativa, la entidad refuerza su apuesta por un modelo de inversión accesible, eficiente y alineado con la transformación tecnológica del sector financiero, manteniendo criterios de transparencia, personalización y orientación a largo plazo.

Productos y Servicios

KUTXABANK INVESTMENT cuenta con un equipo multidisciplinar de profesionales especializados que presta servicios adaptados a las necesidades de clientes institucionales, entidades financieras, empresas, administraciones públicas y clientes particulares.

La entidad desarrolla su actividad a través de distintas áreas especializadas:

Mercados:



KUTXABANK INVESTMENT acompaña a sus clientes en todo el proceso de inversión, desde el análisis y la toma de decisiones hasta la ejecución y seguimiento de las operaciones en los mercados financieros.

Intermediación

La entidad ofrece acceso a los principales mercados nacionales e internacionales de renta variable y renta fija, combinando herramientas tecnológicas avanzadas con la experiencia de un equipo especializado de operadores y profesionales de mercado.

El servicio se orienta principalmente a clientes institucionales y entidades financieras, proporcionando apoyo en la ejecución de operaciones, búsqueda de liquidez y contrapartidas, acceso a oportunidades de inversión y soluciones adaptadas a las necesidades específicas de cada cliente.

KUTXABANK INVESTMENT canaliza además el acceso a mercados internacionales a través de Instinet, broker independiente de referencia con presencia en los principales centros financieros internacionales.

Análisis de mercados

KUTXABANK INVESTMENT cuenta con un equipo independiente de análisis financiero y de mercados especializado en el seguimiento de compañías cotizadas, sectores económicos y tendencias macroeconómicas, principalmente en el ámbito europeo.

La entidad facilita además a sus clientes institucionales encuentros corporativos, reuniones con analistas y sesiones especializadas orientadas a reforzar el conocimiento de compañías, sectores y mercados financieros.

Gestión discrecional de carteras

La entidad presta servicios de gestión discrecional y personalizada de carteras dirigidos a clientes institucionales, empresas y particulares, mediante estrategias de inversión adaptadas al perfil de riesgo, horizonte temporal y objetivos de cada cliente.

La gestión combina inversiones en renta fija, renta variable y ETFs, con un enfoque activo y una supervisión continua de las condiciones de mercado.

Banca de Inversión

KUTXABANK INVESTMENT asesora a empresas y administraciones públicas en operaciones corporativas y de acceso a los mercados de capitales, ofreciendo soluciones adaptadas a las necesidades de financiación y crecimiento de cada cliente.

Mercados de capitales

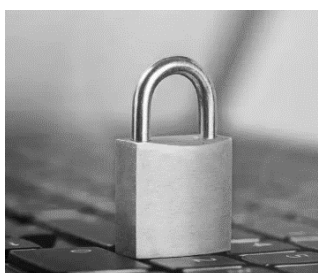
La entidad participa en operaciones de financiación y captación de capital en los mercados de renta fija y renta variable, prestando servicios de estructuración, coordinación y ejecución de emisiones.

M&A

KUTXABANK INVESTMENT presta asesoramiento financiero especializado en operaciones corporativas de middle market, incluyendo adquisiciones, ventas de compañías, fusiones, reorganizaciones accionariales, joint ventures y otros procesos estratégicos.

La entidad acompaña a sus clientes durante todas las fases de la operación, coordinando los distintos procesos de análisis, valoración, negociación y ejecución junto con asesores especializados independientes cuando resulta necesario.

Securities Services



KUTXABANK INVESTMENT ofrece servicios integrales de valores dirigidos a entidades financieras, inversores institucionales y clientes particulares, apoyados en una infraestructura tecnológica propia, flexible y altamente automatizada.

Compensación, liquidación y custodia

La entidad presta servicios de compensación, liquidación y custodia de instrumentos financieros en mercados nacionales e internacionales, garantizando la protección de activos y la eficiencia operativa de los procesos asociados.

Para determinados instrumentos y mercados internacionales, KUTXABANK INVESTMENT mantiene acuerdos de subcustodia con Cecabank, S.A., entidad especializada en servicios de custodia y liquidación.

Entidad agente y outsourcing operativo

KUTXABANK INVESTMENT presta servicios de entidad agente y soporte operativo a emisores, entidades financieras y participantes del mercado, coordinando procesos vinculados a eventos corporativos y operaciones financieras.

Asimismo, ofrece soluciones de externalización de procesos relacionados con valores y tesorería, orientadas a mejorar la eficiencia operativa y tecnológica de sus clientes.

Outsourcing de tecnología financiera

La entidad desarrolla y mantiene soluciones tecnológicas propias orientadas a facilitar la operativa y el acceso a los mercados financieros de forma segura, eficiente y automatizada.

Entre estas herramientas destacan:

NorbolsaBroker

Plataforma de broker online integrable en entidades financieras, que permite operar en mercados financieros y acceder a información, cotizaciones y herramientas de seguimiento de carteras en tiempo real.

Norline+

Solución integral de gestión de valores conectada con infraestructuras de mercado y sistemas financieros, que da soporte a actividades de intermediación, liquidación, custodia, servicios corporativos y gestión de carteras.

Finnk

Durante los últimos ejercicios, KUTXABANK INVESTMENT ha impulsado Finnk, una plataforma digital especializada en gestión automatizada de inversiones.

Finnk ofrece un modelo de inversión digital basado en algoritmos y herramientas de análisis cuantitativo para construir carteras diversificadas ajustadas al perfil y objetivos financieros de cada usuario, reforzando la apuesta de la entidad por la innovación, la digitalización y la accesibilidad de los servicios financieros.

Peso de los ingresos por línea de negocio

	2025	2024
Mercados	37%	34%
Intermediación	30%	26%
Análisis	1%	1%
Gestión de carteras	7%	7%
Banco de inversión	37%	37%
Securities Services + IT outsourcing	26%	29%

(% sobre total de comisiones percibidas)

Datos a 31 de diciembre de 2025

Modelo de Gestión del riesgo

La gestión de riesgos constituye uno de los elementos esenciales del modelo de gobierno y control de KUTXABANK INVESTMENT. La entidad mantiene un enfoque prudente y proporcional a la naturaleza, dimensión y complejidad de su actividad, orientado a preservar la solvencia, la resiliencia operativa y la protección de los intereses de clientes e inversores.

En línea con este enfoque conservador, el Consejo de Administración ha establecido como principio general que la entidad no mantenga posiciones especulativas en los mercados de capitales a través de su cartera propia.

El modelo de gestión de riesgos incorpora tanto riesgos financieros como no financieros, incluyendo los riesgos operativos, tecnológicos, regulatorios, reputacionales, de ciberseguridad y asociados a proveedores externos y servicios TIC críticos, incluyendo igualmente aquellos riesgos ambientales, sociales y de gobernanza que, de forma proporcional a la actividad desarrollada, puedan afectar a la entidad, a sus inversiones o a su entorno operativo.”

El modelo de gestión de riesgos se articula mediante un sistema estructurado de gobierno y control basado en el modelo de las tres líneas de defensa, que permite asegurar una adecuada segregación de funciones, independencia y supervisión:

- Primera línea de defensa: Integrada por las áreas de negocio y soporte, responsables de la gestión diaria de la actividad, de la identificación y gestión de los riesgos asociados a sus procesos y de la aplicación de los controles y procedimientos establecidos.
- Segunda línea de defensa: formada por las funciones de Cumplimiento Normativo y Control de Riesgos, encargadas de supervisar el correcto funcionamiento del marco de control interno, el cumplimiento normativo y la adecuada gestión de los riesgos asumidos por la entidad.
- Tercera línea de defensa: desarrollada por la función de Auditoría Interna, que realiza revisiones independientes sobre la eficacia del sistema de control interno y del modelo de gestión de riesgos.

El Consejo de Administración es el responsable último del marco de gestión de riesgos y aprueba las principales políticas, directrices y niveles de tolerancia al riesgo de la entidad. Asimismo, supervisa periódicamente la evolución de los principales riesgos, el estado de los controles implantados, el resultado de las pruebas de continuidad y resiliencia operativa y la evolución de los principales riesgos tecnológicos y regulatorios.

Para reforzar esta supervisión, el Consejo cuenta con un Comité de Riesgos, encargado de realizar un seguimiento más detallado del perfil de riesgo de la entidad, supervisar la aplicación de la estrategia de riesgos y analizar la información relevante en materia de riesgos financieros y no financieros, incluyendo riesgos operativos, tecnológicos, de ciberseguridad, sostenibilidad y resiliencia operativa digital.

KUTXABANK INVESTMENT dispone además de un Manual de Control Interno que recoge los principales riesgos identificados, los mecanismos de control establecidos, los procedimientos aplicables para su gestión y mitigación y las principales responsabilidades asociadas a cada ámbito de control.

Kutxabank Investment dispone de un **Sistema de Aseguramiento de calidad** conforme a la norma **UNE-EN ISO 9001:2015**, se refuerza el compromiso de la entidad con la mejora continua, la eficiencia operativa y la adecuada organización de sus procesos y servicios.

El alcance de esta certificación abarca las principales áreas de actividad de la entidad, incluyendo los servicios de intermediación en renta variable, renta fija y derivados, cesión de activos financieros, análisis y gestión de carteras, aseguramiento y colocación de emisiones, depositaria de valores y, desde la última revisión, también el área de asesoramiento en operaciones corporativas y M&A.

El sistema de control y aseguramiento de la calidad se complementa con revisiones internas y externas periódicas, así como con distintos procesos de auditoría y supervisión regulatoria.

Entre otros, la entidad está sometida a la supervisión continua de la CNMV y a auditorías relacionadas con cuentas anuales, protección de activos de clientes, prevención de blanqueo de capitales, protección de datos, seguridad de la información y resiliencia operativa digital, control interno y sistemas de calidad.

Asimismo, KUTXABANK INVESTMENT mantiene certificada su gestión de calidad conforme a la norma ISO 9001, reforzando su compromiso con la mejora continua, la eficiencia operativa, la calidad de los servicios y la adecuada gestión de los riesgos

Asimismo, la entidad realiza un seguimiento continuo de la evolución regulatoria y de los riesgos asociados al uso de herramientas de automatización e inteligencia artificial, evaluando su posible impacto sobre los procesos internos, la prestación de servicios, la protección de la información y el cumplimiento normativo.

Principales riesgos y su gestión

RIESGOS		DESCRIPCION DE LOS CONTROLES
FINANCIEROS		
Mercado	Riesgo de Precio	El control se realiza: Control diario de la posición de la Cartera Propia on-line accediendo a la situación real de las carteras, tanto de la propia como de las de terceros, gestionadas por KUTXABANK INVESTMENT, velando por el cumplimiento de los límites operativos y el control de las diferentes carteras. Control de Ingresos Financieros : cuadro de mando con la evolución de los ingresos financieros derivados de sus activos
	Riesgo de Tipo de Interés	
	Riesgo de Cambio	
Crédito	Riesgo de impago de la contrapartida	Control de las Contrapartidas Control de los emisores en los que existe posición de Cartera (conocimiento específico de las características del emisor y de la emisión), seguimiento especial sobre la exposición al riesgo por sector, por emisor, por calidad crediticia y por vencimiento. Control de Saldos Deudores: Para monitorizar la evolución de este riesgo con clientes, se cuenta con un sistema de control de saldos, que permite comprobar si existen saldos deudores puntuales para proceder a su reclamación. Control de Saldos disponibles de valores y de Efectivo de Clientes: Norline + calcula el saldo disponible de Valores y de Efectivo de clientes Automáticamente de forma que se impide vender sin títulos o comprar sin saldo efectivo.
Liquidez	Riesgo de no cumplimiento de obligaciones con acreedores	Control de Posición de Tesorería: Diariamente se dispone de un informe de previsión de tesorería con las posiciones a liquidar a la fecha solicitada. Control sobre Mantenimiento del Requisito de Liquidez: Mensualmente se revisa el cumplimiento del requisito de Liquidez. (Las ESI deberán disponer de unos activos líquidos de al menos un tercio del requisito basado en los gastos fijos generales que a su vez se establece en el 25% de los gastos generales del ejercicio precedente)
RIESGOS		DESCRIPCION DE LOS CONTROLES
NO FINANCIEROS		
Riesgo Operacional	Riesgo por posibles fallos en procedimientos o personales	Control sobre Ejecución de Operaciones: Las ejecuciones de las órdenes se reciben automáticamente del mercado realizándose un proceso automático de cuadro con la información introducida en el sistema. Como elemento adicional de garantía, todas las conversaciones mantenidas por las mesas de negociación son grabadas y almacenadas, siguiendo rigurosamente las medidas de salvaguarda establecidas legal e internamente, siendo objeto de revisión periódica para asegurar la eficacia e idoneidad de este control Control a través de la conciliación diaria de las cuentas corrientes y de los valores depositados Control a través del envío Información a clientes de sus transacciones : - Diariamente: confirmación de las operaciones realizadas. - Mensualmente: extracto contable en caso de que se hayan producido movimientos y facturación mensual. - Trimestralmente: la facturación correspondiente al servicio de custodia de valores. - Anualmente: comunicación relativa a la información fiscal derivada de las operaciones realizadas por el cliente. - Puntualmente, mediante información sobre eventos corporativos que puedan ser de interés para el cliente.

RIESGOS NO FINANCIEROS		DESCRIPCION DE LOS CONTROLES
Reputacional y de Negocio	Riesgo de pérdida de negocio	Control a través del plan de continuidad de negocio: KUTXABANK INVESTMENT dispone de un detallado plan de contingencia que garantiza la continuidad del negocio en caso de catástrofe de distinta índole. Periodicamente se realizan pruebas que garantizan el correcto funcionamiento del mismo. KUTXABANK INVESTMENT cuenta con un sistema de aseguramiento de calidad certificado por AENOR y sometido a auditoría anual. KUTXABANK INVESTMENT cuenta con un Código de Conducta Interno (RIC) cuyo cumplimiento estricto es comprobado por la responsable de Cumplimiento Normativo. Monitorización de la gestión de los posibles Conflictos de Interés, abuso de mercado, la comunicación de operaciones sospechosas, y el servicio de atención al cliente, entre otras. Control del Cumplimiento de la Normativa de PBCyFT : KUTXABANK INVESTMENT cuenta con i) procedimientos de alta y seguimiento de clientes acorde con las normas KYC (Know Your Client), así como de autorización especial o denegación de alta de clientes o de operaciones concretas; ii) procedimientos y herramientas de detección de operaciones sospechosas de blanqueo de capitales y iii) procedimientos de comunicación a las autoridades competentes de las operaciones sospechosas, en su caso. Anualmente se realiza una auditoría que finaliza con la elaboración del informe de experto externo Control del Cumplimiento de la normativa de Abuso de Mercado: KUTXABANK INVESTMENT cuenta con un Manual de Gestión de los Conflictos de Interés cuyo cumplimiento es comprobado por la responsable de Cumplimiento Control del cumplimiento de las obligaciones con Organismos Supervisores: Auditor interno revisa cumplimiento de los envíos obligatorios en plazo estipulado
	Riesgo de pérdida de buena reputación derivada del incumplimiento de la normativa aplicable	
Legal	Riesgo de no cumplir con la Normativa Legal	Control del Cumplimiento de Contratos: El letrado asesor visa los contratos firmados y la documentación legal Control del Cumplimiento de la Fiscalidad KUTXABANK INVESTMENT dispone de un asesor fiscal para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales. Trimestralmente reuniones para revisión de las obligaciones fiscales. Puntualmente se consulta nueva normativa
Penal	Riesgo de que la Sociedad cometa un delito, por la mala actuación derivada de las personas de su organización	KUTXABANK INVESTMENT dispone de un manual de riesgo penal. Existe un canal de denuncias anónimo
Protección datos de clientes	Riesgo incumplimiento Norma	KUTXABANK INVESTMENT cuenta con un manual sobre protección de datos de clientes. Cuenta con un DPO y se somete a auditoría periódicamente.
Tecnológico	Riesgo de un impacto financiero, operacional o reputacional por de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones de los procesos, sistemas, redes, etc., o del personal, o de acontecimientos externos relacionados con las Tecnologías de Información y las Comunicaciones (TIC)	El control se realiza : KUTXABANK INVESTMENT dispone de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basado en la norma UNE-ISO/IEC 27001 Ha contratado un servicio de SOC (Security Operations Center) con una empresa externa especializada o central de seguridad informática, que previene, monitorea y controla la actividad y seguridad en las redes y en los diferentes sistemas de información, para determinar si existe una incidencia de seguridad. Se somete periódicamente a una auditoría de seguridad realizada por una empresa especialista Imparte formación a todo el personal

Ciberseguridad y Protección de la Información

La creciente digitalización del sector financiero y el aumento de las amenazas tecnológicas han convertido la ciberseguridad y la resiliencia operativa digital en elementos estratégicos para las entidades financieras. En este contexto, KUTXABANK INVESTMENT mantiene un enfoque preventivo y transversal orientado a proteger sus sistemas, la información gestionada y la continuidad de sus servicios.

La entidad ha continuado reforzando durante 2025 su marco de gestión de seguridad de la información y resiliencia operativa digital, avanzando en la implantación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) alineado con los requisitos del Reglamento DORA y con las mejores prácticas del sector financiero.

Este modelo se apoya en políticas, procedimientos y controles técnicos y organizativos destinados a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como la adecuada gestión de los riesgos tecnológicos y de ciberseguridad. Para ello, la entidad cuenta con herramientas especializadas de monitorización, detección y respuesta ante incidentes, mecanismos de análisis y evaluación de riesgos y procedimientos de continuidad de negocio y recuperación ante contingencias tecnológicas.

Con el objetivo de validar la eficacia de este marco de control, KUTXABANK INVESTMENT realiza periódicamente auditorías internas y externas, pruebas de resiliencia y ejercicios de seguridad tecnológica, incluyendo análisis de vulnerabilidades y pruebas de intrusión (*pentesting*).

La supervisión de estos riesgos se integra dentro del modelo general de gestión de riesgos de la entidad y cuenta con seguimiento periódico por parte de los órganos de gobierno y control. Asimismo, la entidad continúa reforzando la coordinación interna en materia de resiliencia operativa digital mediante estructuras específicas de supervisión y gestión de riesgos TIC.

La formación y sensibilización de los profesionales constituye también un elemento esencial del modelo de ciberseguridad. Por ello, KUTXABANK INVESTMENT desarrolla acciones periódicas de concienciación adaptadas a los distintos perfiles y funciones, con el objetivo de fortalecer la cultura de seguridad y reducir los riesgos asociados al factor humano.

La entidad mantiene además una apuesta sostenida por la inversión en seguridad tecnológica y protección de la información, destinando recursos específicos al refuerzo de capacidades, herramientas y controles, como parte de su compromiso con una transformación digital segura y resiliente.

Este enfoque permite a KUTXABANK INVESTMENT afrontar los desafíos tecnológicos actuales con mayores niveles de preparación, reforzando la confianza de clientes, inversores, reguladores y restantes grupos de interés.

5.2.2. Clientes

2-6, 418-1

La relación con los clientes constituye uno de los pilares fundamentales de la actividad de KUTXABANK INVESTMENT. La entidad desarrolla su actividad bajo principios de transparencia, diligencia y protección del inversor, en cumplimiento de la normativa aplicable a los mercados de valores y a los servicios de inversión.

Toda la información relativa a contratos, tarifas, clasificación de clientes, comercialización de productos y procedimientos de atención y defensa del cliente se encuentra disponible y actualizada tanto en la página web corporativa de KUTXABANK INVESTMENT (www.kutxabankinvestment.es) como en los registros oficiales de la CNMV.

Clasificación de clientes.

Conforme a la normativa MiFID, KUTXABANK INVESTMENT clasifica a sus clientes atendiendo a su perfil, experiencia y características, con el objetivo de garantizar un nivel de protección y un tratamiento adecuados en función de cada tipo de servicio prestado.

La entidad distingue principalmente entre:

- **Clientes minoristas (retail):** personas físicas y jurídicas que contratan servicios de intermediación, custodia y administración de valores o de gestión delegada de carteras.
- **Clientes institucionales o profesionales:** entidades financieras, instituciones de inversión colectiva, aseguradoras, fondos de pensiones, emisores públicos y privados y otros participantes del mercado que utilizan servicios especializados de intermediación, liquidación, custodia, análisis o entidad agente, entre otros.

La categorización de clientes y la comercialización de productos se realizan conforme a los requisitos regulatorios aplicables, asegurando que cada cliente recibe información adecuada sobre los productos y servicios contratados, así como sobre el nivel de protección que le corresponde.

El peso de los distintos tipos de cliente en la actividad de Kutxabank Investment, ha sido la siguiente durante 2025:

Tipo de clientes

	2025	2024
Institucional	95%	94%
Retail	5%	6%
Nº Clientes	1.850	1.804

Datos a 31 de diciembre de 2025

Comunicación con clientes

KUTXABANK INVESTMENT mantiene una comunicación continua y cercana con sus clientes, facilitando información periódica sobre operaciones, posiciones, actividad y obligaciones fiscales asociadas a los servicios prestados.

Asimismo, la entidad organiza de forma recurrente jornadas, encuentros y sesiones informativas dirigidas especialmente a clientes institucionales, con el objetivo de compartir análisis y perspectivas sobre mercados financieros, sectores y tendencias económicas. Durante 2025 se celebraron 59 sesiones informativas, frente a las 71 realizadas en 2024.

Privacidad y protección de datos

La protección de la información y la privacidad de los clientes constituyen un aspecto prioritario para KUTXABANK INVESTMENT. La entidad aplica las medidas y procedimientos necesarios para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales y seguridad de la información.

Los clientes reciben información clara sobre el tratamiento de sus datos y, cuando resulta necesario, se recaba el consentimiento correspondiente conforme a la normativa aplicable.

Durante el periodo objeto de este informe, la entidad no registró reclamaciones ni incidentes relevantes relacionados con la privacidad o protección de datos personales de clientes.

5.2.3. Gestión de quejas y reclamaciones

2-16, 2-25, 2-26

KUTXABANK INVESTMENT mantiene una relación cercana y continua con sus clientes, basada en la confianza, la transparencia y la calidad del servicio. En este contexto, las sugerencias, consultas y reclamaciones constituyen una herramienta relevante para identificar oportunidades de mejora y reforzar la experiencia de cliente.

La entidad dispone de un Servicio de Atención al Cliente encargado de la tutela y protección de los derechos e intereses de los clientes, así como de la gestión y tramitación de las quejas y reclamaciones que puedan presentarse. El procedimiento aplicable se encuentra regulado en el Reglamento para la Defensa del Cliente, disponible para todos los clientes.

La función de Cumplimiento Normativo y Control de Riesgos realiza un seguimiento periódico de esta materia e informa anualmente al Consejo de Administración sobre la actividad del Servicio de Atención al Cliente y las reclamaciones recibidas durante el ejercicio.

Durante 2025 se registró una reclamación, que fue resuelta antes de final de año. En 2024 no se registraron reclamaciones.

Satisfacción de clientes

KUTXABANK INVESTMENT realiza periódicamente estudios de satisfacción dirigidos a clientes minoristas (*retail*), con el objetivo de evaluar la calidad del servicio prestado e identificar posibles áreas de mejora.

Los resultados obtenidos en las últimas evaluaciones reflejan una positiva percepción y valoración de los clientes, manteniéndose niveles elevados de satisfacción. Las encuestas se realizan con carácter bianual, por lo que no se dispone de resultados correspondientes al ejercicio 2024.

Satisfacción global de clientes retail

	2025	2024
Valoración de la satisfacción global de los clientes retail de KB Investment	4,21	N.D.

Datos a 31 de diciembre de 2025

5.2.4. Desempeño económico y fortaleza financiera

2-6

Principales cifras de Actividad

	2025	2024
Intermediación de valores (Volumen efectivo intermediado)	4.716 mill.€	3.252 mill.€
Activos bajo custodia (Volumen)	19.785 mill.€	16.678 mill.€
Colocación en mercado primario		
Demanda presentada Renta fija	1.133 mill.€	1.133 mill.€
Demanda presentada Pagarés	1.945 mill.€	1.849 mill.€
Gestión de Carteras Efectivo mandatos de carteras en gestión	536 mill.€	369 mill.€
Nº Clientes	1.850	1.804

Datos a 31 de diciembre de 2025

Indicadores Financieros

	2025	2024
Patrimonio Neto	28.489 miles €	26.467 miles €
Cifra de negocio	9.615 miles €	7.883 miles €
Plantilla media	46	40
Resultado antes de Impuestos	3.785 miles €	2.451 miles €
Endeudamiento financiero	—	—
Resultados después de Impuestos	3.100 miles €	2.263 miles €
Ebitda	4.351 miles €	2.613 miles €

Datos a 31 de diciembre de 2025

5.2.5. Contribución Socioeconómica y creación de valor para el accionista

201-1, 203-2

El siguiente cuadro muestra la aportación realizada a la sociedad en términos económicos.

	2025	2024
Ingresos Totales Kutxabank Investment	13.203	10.108
Gastos de personal	4.790	3.718
Contribuciones e Impuestos	1.150	614
Contribución Indirecta a Obra social Kutxabank*	1.339	978

Datos a 31 de diciembre de 2025

*La contribución Indirecta a la Obra Social de Kutxabank se ha calculado teniendo en cuenta:

- El 100% del beneficio neto de KUTXABANK INVESTMENT se distribuye a Kutxabank S.A.
- A su vez supuesto una distribución de Kutxabank S.A. del 60% del dividendo neto después del Impuesto de Sociedades (28%) a las Fundaciones BKK, Vital y Kutxa que desarrollan sus actividades de Obra Social

5.3. ÁMBITO MEDIOAMBIENTAL

302-1, 302-3

KUTXABANK INVESTMENT integra progresivamente criterios ambientales en su modelo de gestión y en el desarrollo de su actividad, en línea con su estrategia de sostenibilidad y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas identificados como prioritarios para la entidad.

Aunque la actividad de la compañía —centrada principalmente en servicios financieros desarrollados en oficinas— tiene un impacto ambiental directo limitado, la entidad mantiene el compromiso de reducir progresivamente su huella ambiental mediante medidas orientadas al consumo responsable, la eficiencia y la sensibilización interna.



Entre las principales actuaciones implantadas destacan:

- el reciclaje y gestión responsable del papel y otros residuos;
- la destrucción segura y certificada de documentación y soportes informáticos obsoletos a través de proveedores especializados;
- la digitalización de comunicaciones y documentación para reducir el consumo de papel;
- el impulso de reuniones por videoconferencia y herramientas colaborativas que favorecen la reducción de desplazamientos; y
- la promoción de buenas prácticas internas orientadas a reducir impresiones y optimizar el uso de recursos.

Asimismo, KUTXABANK INVESTMENT continúa avanzando en la integración de factores ambientales en su actividad financiera y de inversión, tal y como se detalla en los apartados relativos a Principios de Inversión Responsable y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Principales indicadores de consumos

CONSUMOS ENERGÉTICOS	2025	2024
Consumo energía eléctrica en KWh	120.540	118.921
Nº empleados	46	40
Intensidad energética (KWH/empleado)	2.620,43	2.973

Datos a 31 de diciembre de 2025

Desde junio de 2024 hemos migrado nuestro consumo energético a fuentes de energía 100% renovables.

CONSUMOS PAPEL	2025	2024
Nº hojas impresas	118.866	117.197
Nº empleados	46	40
Consumo papel : hojas por persona	2.584,04	2.929,93

Datos a 31 de diciembre de 2025

5.4. ÁMBITO SOCIAL: PERSONAS

2-7

5.4.1. Modelo de Gestión

KUTXABANK INVESTMENT considera que las personas son un elemento clave para el desarrollo sostenible y el crecimiento de la entidad. Por ello, mantiene un modelo de gestión basado en el respeto, la igualdad de oportunidades, el desarrollo profesional y la creación de un entorno de trabajo colaborativo y de confianza.

La entidad promueve unas condiciones laborales justas y estables, impulsando el bienestar, la formación y la participación de las personas que integran la organización, así como un entorno libre de discriminación y respetuoso con la diversidad.

Estos principios se sustentan en el compromiso con el respeto de los derechos humanos y laborales y se aplican al conjunto de la plantilla, integrada por 46 profesionales a cierre de 2025.

Asimismo, KUTXABANK INVESTMENT garantiza el respeto a la libertad de asociación y representación de las personas trabajadoras, favoreciendo el diálogo social y el cumplimiento de la normativa laboral aplicable.

5.4.2. Marco Laboral

2-8, 2-30

La organización de las condiciones laborales se regula principalmente a través del Convenio Colectivo propio de la entidad, que establece el marco aplicable en materias como jornada, horarios, retribución, permisos, organización del trabajo y demás aspectos relacionados con la relación laboral.

Este modelo permite mantener una comunicación clara sobre los objetivos de la organización y facilitar una adecuada coordinación entre las distintas áreas y equipos de trabajo.

A cierre de 2025, el 97,83 % de la plantilla se encontraba acogida al convenio colectivo de empresa, manteniéndose un elevado grado de estabilidad en su aplicación. La Dirección General queda excluida de dicho convenio.

La entidad no cuenta con categorías significativas de trabajadores no empleados.

Porcentaje de personas amparadas por el Convenio

	2025	2024
% Personas dentro de Convenio	97,83%	97,50%

Datos a 31 de diciembre de 2025

5.4.3. Gestión del Talento

404-1, 404-3

KUTXABANK INVESTMENT considera que la cualificación, el conocimiento y el compromiso de las personas son factores esenciales para mantener un servicio especializado y de alto valor añadido en un entorno financiero cada vez más exigente y cambiante.

Por ello, la formación y el desarrollo profesional constituyen una prioridad dentro de la estrategia de la entidad, tanto para favorecer el crecimiento y especialización de las personas de la entidad como para reforzar la capacidad de adaptación de la organización a un entorno financiero en constante evolución, marcado por la transformación digital, los cambios regulatorios y las nuevas exigencias en materia de sostenibilidad y gestión de riesgos.

La planificación de la formación se realiza anualmente a partir de las necesidades identificadas en las distintas áreas de la organización, teniendo en cuenta tanto los requerimientos específicos de cada puesto como las competencias necesarias para afrontar los retos futuros y los objetivos estratégicos de la entidad.

Este modelo permite reforzar el desarrollo continuo de los profesionales de KUTXABANK INVESTMENT y garantizar que la organización dispone de equipos preparados para ofrecer soluciones especializadas, innovadoras y adaptadas a las necesidades de los clientes.

El Plan de formación anual de **KUTXABANK INVESTMENT** de 2025 ha contemplado las siguientes materias:

- a) Acciones formativas para el mantenimiento de certificaciones de asesor financiero y de informador financiero.
- b) Acciones formativas sobre concienciación de ciberseguridad e inteligencia artificial.
- c) Formación continua en protección de datos personales, abuso de mercado, prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y conducta corporativa y riesgo penal.

Horas de formación por sexo y tipo de puesto

	2025			2024		
Horas de formación						
Puestos directivos	18	57	75	10	35	45
Puestos técnicos	763	598	1361	594	376	970
Admon. / Comerciales	0	0	0	0	10	10
TOTAL	781	655	1436	604	421	1025

Datos a 31 de diciembre de 2025

Evaluación del desempeño por sexo y categoría

	2025				2024			
								%
Dirección	2	3	5	100%	2	3	5	100%
Técnicos	16	12	28	72%	14	13	27	82%
Admon. / Comerciales	0	1	1	50%	0	1	1	50%
TOTAL	18	16	34	74%	16	17	33	83%
	78%	70%	74%		89%	77%	83%	

Datos a 31 de diciembre de 2025

5.4.4. Seguridad y salud en el trabajo

403-1, 403-3, 403-6, 403-9

KUTXABANK INVESTMENT mantiene su compromiso con la protección de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas trabajadoras, promoviendo un entorno laboral seguro y adecuado para el desarrollo de la actividad profesional.

La gestión de la prevención de riesgos laborales se realiza a través de un Servicio de Prevención Ajeno contratado con IMQ Prevención, que presta cobertura en las áreas de seguridad, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada. Todo el personal de la entidad se encuentra incluido dentro del sistema de gestión de seguridad y salud laboral.

La entidad cuenta además con un delegado de prevención, que actúa como canal de comunicación y apoyo para resolver consultas o situaciones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.

Entre las principales actuaciones preventivas desarrolladas se incluyen la evaluación y seguimiento de riesgos laborales, la planificación de medidas preventivas, la formación en materia de prevención, el control de las condiciones de trabajo, la gestión de emergencias y la investigación de posibles incidentes laborales. Asimismo, se realizan periódicamente acciones formativas tanto de carácter general como específicas para las personas con responsabilidades en esta materia.

La **vigilancia de la salud** también se encuentra externalizada con IMQ Prevención, entidad encargada de organizar los reconocimientos médicos periódicos puestos a disposición de toda la plantilla, garantizando en todo momento la confidencialidad y privacidad de la información médica.

Como medida adicional de bienestar social, KUTXABANK INVESTMENT mantiene para toda la plantilla un seguro médico privado con IMQ, que facilita el acceso a una amplia red sanitaria privada tanto en el País Vasco como en el resto del territorio nacional, incluyendo cobertura de urgencias en el extranjero.

El sistema de gestión de seguridad y salud laboral alcanza a la totalidad de las personas trabajadoras de la entidad.

Horas de trabajo perdidas / Absentismo (números absolutos)

	2025			2024		
Horas perdidas						
Accidente de trabajo	0	0	0	0	0	0
Enfermedad común	0	1.340	1.340	0	1688	1688
TOTAL	0	1.340	1.340	0	1688	1688

Datos a 31 de diciembre de 2025

Durante el ejercicio 2025 no se registraron accidentes de trabajo ni enfermedades profesionales que afectaran a las personas trabajadoras KUTXABANK INVESTMENT, ni se produjeron fallecimientos relacionados con accidentes laborales. Asimismo, no se identificaron riesgos laborales con potencial de generar lesiones graves o de especial relevancia.

En relación con el **absentismo derivado de enfermedad común**, durante 2025 se contabilizaron 1.340 horas de ausencia, frente a las 1.688 horas registradas en el ejercicio anterior.

Horas de trabajo perdidas /Absentismo (porcentaje)

	2025	2024
% absentismo	1,75%	2,54%
nº horas absentismo	1.340	1.688

Datos a 31 de diciembre de 2025

KUTXABANK INVESTMENT considera absentismo cualquier ausencia al puesto de trabajo, con independencia de su causa. Los indicadores de seguimiento asociados permiten evaluar la evolución de este aspecto y analizar el impacto de las políticas y medidas de gestión de personas implantadas en la organización.

La jornada anual de referencia establecida en el convenio colectivo de la entidad es de 1.692 horas por persona trabajadora.

5.4.5. Comunicación interna

2-29

KUTXABANK INVESTMENT fomenta una comunicación interna cercana, transparente y continua como elemento clave para reforzar la cohesión, el compromiso y la participación de las personas en la organización.

Con carácter semestral, la Dirección General mantiene reuniones informativas con toda la plantilla en las que se comparten los principales aspectos relacionados con la evolución del negocio, el seguimiento presupuestario, los planes estratégicos y otros asuntos relevantes para la entidad.

La compañía impulsa además una política de comunicación interna orientada a facilitar el conocimiento de los objetivos, valores y líneas de actuación de KUTXABANK INVESTMENT, promoviendo al mismo tiempo la participación activa de las personas trabajadoras y la comunicación bidireccional dentro de la organización.

Para ello, la entidad dispone de distintos canales y herramientas de comunicación, entre los que destacan la intranet corporativa, las encuestas de clima laboral y diversos canales de consultas, sugerencias y comunicación de incidencias, incluyendo el canal interno de información, que garantiza la confidencialidad y la ausencia de represalias.

Estos mecanismos permiten identificar oportunidades de mejora, canalizar inquietudes y reforzar un entorno de trabajo basado en la confianza y la colaboración.

5.4.6. Perfil de la plantilla

401-1, 401-3, 405-1

A 31 de diciembre de 2025, la plantilla de KUTXABANK INVESTMENT estaba compuesta por 46 personas, manteniéndose una estructura estable y con escasa rotación a lo largo de los últimos años.

La entidad apuesta por un modelo de empleo estable y de calidad, reflejado en que el 100 % de la plantilla cuenta con contratación indefinida. Asimismo, la antigüedad media se sitúa en torno a los 15 años, lo que evidencia un elevado grado de estabilidad y vinculación con la organización.

Plantilla por edad, sexo y categoría profesional

2025			2024			
			 			 
>50	2	3	5	2	3	5
30-50	0	0	0	0	0	0
<30	0	0	0	0	0	0
Dirección	2	3	5	2	3	5
>50	4	8	12	4	6	10
30-50	9	8	17	9	7	16
<30	8	2	10	3	4	7
Técnicos	21	18	39	16	17	33
>50	0	1	1	0	1	1
30-50	0	1	1	0	1	1
<30	0	0	0	0	0	0
Admon. / Comerciales	0	2	2	0	2	2
TOTAL	23	23	46	18	22	40

Datos a 31 de diciembre de 2025

Las mujeres representan el 50 % de la plantilla y cuentan con una presencia relevante en puestos de responsabilidad, alcanzando el 60 % de representación en el Comité de Dirección. Por franjas de edad, un 39% de las personas trabajadoras son mayores de 50 , otro 39% se sitúa entre los 30 y 50 años y el 22% restante son menores de 30.

Plantilla por sexo y tipo de contrato

	2025			2024		
						
Indefinido	23	23	46	18	22	40
Temporal	0	0	0	0	0	0
TOTAL	23	23	46	18	22	40

Datos a 31 de diciembre de 2025

Durante 2025 se incorporaron seis personas a la organización cinco hombres, y una mujer todos ellos mediante contratación indefinida, Todos los hombres menores de 30 años y la mujer mayor de 50.

En el mismo periodo no se produjeron despidos ni bajas.

Tasa de rotación

	2025			2024		
						
C.A.P.V.	0%	0%	0%	17%	0%	8%
No C.A.P.V.	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TOTAL	0%	0%	0%	17%	0%	8%

Datos a 31 de diciembre de 2025

Plantilla por sexo y origen geográfico

	2025			2024		
						
C.A.P.V.	23	20	43	18	19	37
No C.A.P.V.	0	3	3	0	3	3
TOTAL	23	23	46	18	22	40

Datos a 31 de diciembre de 2025

Asimismo, el Comité de Dirección mantiene una composición equilibrada desde la perspectiva de género y una fuerte vinculación con el entorno local, procediendo el 100 % de sus integrantes de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV).

Permisos parentales

Durante 2025 no se han generado ni disfrutado permisos por maternidad o paternidad.

5.4.7. Diversidad e igualdad de las oportunidades

406-1

KUTXABANK INVESTMENT mantiene el compromiso de garantizar un entorno de trabajo basado en la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad y la ausencia de cualquier forma de discriminación.

La entidad promueve procesos de selección, contratación y promoción profesional fundamentados en criterios objetivos de mérito, capacidad y competencias profesionales, asegurando la igualdad de trato con independencia de circunstancias personales como género, edad, origen, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, ideología o creencias.

Estos principios se trasladan a los procesos internos de selección, evaluación, promoción y desarrollo profesional, así como a las políticas de conciliación, formación y retribución de la entidad.

Entre otras medidas, KUTXABANK INVESTMENT promueve:

- procesos de selección basados en criterios objetivos y homogéneos;
- acceso igualitario a acciones formativas y oportunidades de desarrollo profesional;
- evaluación objetiva del desempeño y promoción interna;
- medidas de flexibilidad horaria, teletrabajo parcial y conciliación laboral;
- supervisión de la equidad retributiva y seguimiento de la brecha salarial;
- protocolo frente al acoso, política de desconexión digital y evaluación del clima laboral;
- mecanismos internos de comunicación y denuncia frente a posibles conductas discriminatorias, anónimos y sin represalias,

Medidas de conciliación

KUTXABANK INVESTMENT impulsa medidas orientadas a favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y profesional, promoviendo un entorno laboral flexible y adaptado, en la medida de lo posible, a las necesidades de las personas trabajadoras.

Las principales condiciones laborales y beneficios sociales aplicables a la plantilla se encuentran regulados en el convenio colectivo propio de la entidad.

Beneficios sociales

La entidad complementa además las condiciones previstas en el convenio colectivo con distintos beneficios sociales orientados al bienestar y protección de las personas trabajadoras. Entre ellos destacan el seguro médico privado, el seguro de vida y las ayudas destinadas a personas trabajadoras con hijos o hijas con discapacidad.

La entidad realiza un seguimiento periódico de indicadores relacionados con igualdad y diversidad, incluyendo aspectos vinculados a representación por género, estabilidad laboral y brecha salarial.

Durante el ejercicio 2025 no se registraron incidencias, reclamaciones ni denuncias relacionadas con situaciones de discriminación en el ámbito laboral.

Kutxabank Investment continuará impulsando medidas orientadas a consolidar un entorno laboral inclusivo, diverso y respetuoso, favoreciendo el desarrollo profesional de las personas y el mantenimiento de un clima laboral basado en la igualdad de oportunidades.

5.4.8. Política de remuneración

2-19, 2-20, 2-21, 2-30, 405-2

KUTXABANK INVESTMENT mantiene una política retributiva alineada con los principios de igualdad, sostenibilidad, prudencia y adecuada gestión del riesgo, promoviendo un modelo de compensación coherente con la estrategia y los valores de la entidad.

La compañía garantiza la igualdad de oportunidades y la equidad retributiva entre mujeres y hombres para puestos de igual valor, aplicando como referencia mínima las condiciones salariales establecidas en el convenio colectivo de empresa.

El **Marco de Política Retributiva** de KUTXABANK INVESTMENT ha sido aprobado por el Consejo de Administración y establece los principios, criterios de gobernanza y mecanismos de control aplicables a los distintos colectivos de la organización, incluyendo órganos de gobierno, alta dirección y resto de la plantilla.

Entre los principales principios de esta política destacan:

- la contribución a la sostenibilidad y viabilidad a largo plazo de la entidad;
- la alineación con la estrategia de negocio, el apetito al riesgo y la cultura corporativa;
- la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG);
- la prevención de conflictos de interés y de incentivos que puedan fomentar una asunción excesiva de riesgos; y
- el mantenimiento de un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración

Órganos de Gobierno.

Los miembros del Consejo de Administración perciben una remuneración fija por el desempeño de sus funciones, cuyo importe global es aprobado por la Junta General de Accionistas. Posteriormente, el propio Consejo distribuye dicha cuantía atendiendo a las responsabilidades y dedicación de cada consejero.”

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones participa activamente en la supervisión de esta materia, velando por el cumplimiento de la normativa y de las políticas internas aplicables.

Alta Dirección y resto del personal

La política retributiva aplicable a la alta dirección y al resto de profesionales de la entidad se ajusta a los requisitos regulatorios vigentes, incluyendo el Reglamento Delegado (UE) 2021/923.

- a) Retribución Fija, determinada en función de las responsabilidades del puesto, experiencia, formación y nivel de especialización, teniendo en cuenta el convenio colectivo, las políticas internas y las referencias de mercado.
- b) Retribución Variable, de carácter no garantizado y vinculada al desempeño individual, a los resultados de la entidad y a criterios de gestión prudente del riesgo. Los sistemas de retribución variable son aprobados por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

KUTXABANK INVESTMENT dispone además de un convenio colectivo propio que regula las principales condiciones laborales aplicables a la plantilla.

Remuneración media por sexo y categoría profesional

	2025		2024	
				
Dirección	290%	194%	271%	182%
Técnicos	82%	83%	85%	81%
Admon./Comerciales	-	109%	-	90%
TOTAL	100%	100%	106%	95%

Datos a 31 de diciembre de 2025

Remuneración media por edad y sexo

	2025		2024	
				
>50	175%	111%	165%	113%
30-50	94%	94%	84%	95%
<30	51%	66%	51%	53%
TOTAL	100%	100%	106%	95%

Porcentaje sobre promedio de remuneración

Datos a 31 de diciembre de 2025

Brecha Salarial

La brecha salarial se calcula como la diferencia entre la remuneración media percibida por hombres y mujeres en relación con la remuneración media total de la plantilla.

En el ejercicio 2025, la brecha salarial global de KUTXABANK INVESTMENT se situó en -2,48 %.

Por su parte, la relación entre la remuneración anual de la persona con mayor retribución y la remuneración media de la plantilla —considerando exclusivamente al personal sujeto al convenio colectivo— es la que se refleja en el siguiente cuadro:

Relación entre la retribución anual de la persona mejor pagada y la retribución mediana de la plantilla

	2025	2024
Relación entre la retribución anual de la persona mejor pagada de la organización y la retribución mediana de la plantilla	3,24	3,16

Datos a 31 de diciembre de 2025

Otros beneficios sociales

Además de la retribución fija y variable, KUTXABANK INVESTMENT ofrece a su plantilla distintos beneficios sociales orientados a reforzar el bienestar y la protección de las personas trabajadoras.

- Durante 2025, estos beneficios representaron una media de 3.315 euros por persona trabajadora. Entre los principales beneficios destacan: seguro de vida y accidentes,
- seguro médico privado,
- aportaciones a EPSV de empleo

5.5. ÁMBITO SOCIAL: SOCIEDAD

5.5.1. Compra responsable

2-23, 2-24, 204-1

KUTXABANK INVESTMENT aplica criterios de control, supervisión y responsabilidad en sus procesos de contratación y relación con proveedores, contando para ello con políticas y procedimientos internos que regulan las distintas fases del proceso de compra y contratación.

Estos procedimientos establecen los principios, controles y responsabilidades aplicables en función del tipo de servicio o proveedor, con el objetivo de garantizar una gestión adecuada de los riesgos asociados y promover relaciones basadas en criterios de calidad, cumplimiento normativo y sostenibilidad.

Asimismo, la entidad realiza un seguimiento de sus proveedores y del cumplimiento de los estándares y obligaciones establecidos en cada relación contractual.

Pago a proveedores

La mayor parte de los proveedores de KUTXABANK INVESTMENT desarrollan su actividad en España, en un entorno regulatorio y de cumplimiento alineado con los estándares exigidos por la entidad.

	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores (días)	12,97	21,46
Ratio de operaciones pagadas	12,86	21,08
Ratio de operaciones pendientes de pago	14,83	27,58
Total pagos realizados (miles €)	3540	3734,26
Total pagos pendientes (miles€)	213	227,58

Datos a 31 de diciembre de 2025

Contribución al entorno local

KUTXABANK INVESTMENT considera como ámbito local el Territorio Histórico de Bizkaia y mantiene un compromiso con el tejido empresarial y económico de proximidad, priorizando en la medida de lo posible la contratación de proveedores locales.

La distribución del gasto según el ámbito geográfico de los proveedores se refleja en el cuadro siguiente:

	2025	2024
Proveedores Bizkaia	52%	51%
Otros Proveedores	48%	49%

Datos a 31 de diciembre de 2025

5.5.2. Fiscalidad responsable

203-2

Pagos a administraciones públicas / jurisdicciones fiscales ()*

Tributos propios

	2025	2024
Impuesto sobre beneficios (1)	685 miles €	189 miles €
Seguridad Social (2)	731 miles €	625 miles €
Otros (3)	85 miles €	85 miles €
TOTAL	1501 miles €	899 miles €

Tributos de terceros

IVA	584 miles €	439 miles €
Otros (4)	1051 miles €	962 miles €
TOTAL	1635 miles €	1401 miles €

(*) Se sigue el criterio de pago (importes efectivamente pagados en el ejercicio).

(1) Corresponde al Impuesto sobre beneficios efectivamente pagado en el ejercicio.

(2) Incluye la seguridad social por la cuota empresarial.

(3) Incluye pagos de impuestos especiales (IAE, Tasas CNMV, etc.).

(4) Incluye retenciones a empleados y seguridad social por la cuota del empleado, Retenciones a clientes por IRC.

Datos a 31 de diciembre de 2025

5.5.3. Cumplimiento y Anticorrupción

2-16, 2-26, 205-2, 205-3, 415-1

KUTXABANK INVESTMENT mantiene un firme compromiso con la ética, la integridad y el cumplimiento normativo en el desarrollo de su actividad. La entidad aplica una política de tolerancia cero frente a cualquier conducta relacionada con la corrupción, el fraude, el cohecho, el tráfico de influencias o cualquier otra actuación contraria a la normativa o a los principios éticos de la organización.

Este compromiso se encuentra recogido en el Reglamento Interno de Conducta y se desarrolla a través de políticas, procedimientos y controles internos orientados a prevenir, detectar y gestionar posibles riesgos de incumplimiento.

Por la naturaleza de la actividad de la entidad, los principales riesgos en este ámbito están relacionados con la prevención del abuso de mercado, el uso indebido de información privilegiada, la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, así como otros riesgos vinculados al cumplimiento normativo y penal.

KUTXABANK INVESTMENT cuenta con procedimientos específicos de supervisión y control sobre estas materias, que son objeto de seguimiento periódico por parte de las funciones de control y de revisión anual mediante auditorías internas y externas.

Entre las principales políticas y herramientas implantadas destacan:

- procedimientos de detección y comunicación de operaciones sospechosas vinculadas a abuso de mercado o información privilegiada;
- una política de regalos y beneficios que limita y regula la aceptación de obsequios o compensaciones de terceros;
- un Modelo de Compliance Penal y un canal interno de información accesible para empleados, clientes y terceros interesados, que permite la comunicación confidencial —incluso anónima— de posibles irregularidades;
- una Política contra la corrupción y el fraude, así como protocolos específicos de relación con Administraciones Públicas; y

- procedimientos y controles en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, incluyendo medidas de diligencia debida y seguimiento de operaciones.

La formación y sensibilización constituyen también un elemento esencial del modelo de cumplimiento de la entidad. Durante 2025, el 100 % de la plantilla recibió formación en materia de prevención de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, comunicación de operaciones sospechosas y riesgos penales. Asimismo, el 100 % de los miembros del Consejo de Administración recibió formación específica en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Igualmente, tanto el Consejo de Administración como la totalidad de la plantilla fueron informados sobre las políticas y procedimientos anticorrupción vigentes en la entidad.

KUTXABANK INVESTMENT no realizó durante el ejercicio contribuciones económicas directas ni indirectas a partidos políticos ni a representantes públicos.

KUTXABANK INVESTMENT no ha recibido en 2025 (al igual que en 2024) ninguna sanción administrativa o judicial en la prestación de sus servicios, ni ha recibido ninguna denuncia en materia de cumplimiento y/o corrupción en los mismos periodos.

5.5.4. Ética

2-16, 2-23, 2-24, 2-26,

La actuación de KUTXABANK INVESTMENT se fundamenta en principios de integridad, profesionalidad, diligencia y actuación de buena fe, recogidos en su [Reglamento Interno de Conducta](#) y en el código ético aplicable a toda la organización.

Este marco de conducta establece las pautas y principios que deben guiar la actuación de administradores, empleados y demás personas vinculadas a la entidad en el desarrollo de su actividad profesional, reforzando una cultura corporativa basada en el cumplimiento normativo y la responsabilidad ética.

Todos los profesionales de KUTXABANK INVESTMENT conocen el contenido del Reglamento Interno de Conducta y reciben formación periódica obligatoria sobre sus principios y obligaciones.

Compromisos sociales y laborales



Pautas de conducta



Prevención de riesgos penales

KUTXABANK INVESTMENT dispone de un modelo de prevención y gestión de riesgos penales que incluye políticas, procedimientos y controles orientados a prevenir conductas ilícitas y reforzar el cumplimiento normativo dentro de la organización.

La entidad cuenta con un Manual y un Reglamento específicos en materia de Compliance Penal, en los que se identifican los principales riesgos penales que podrían afectar a la actividad de la compañía y se establecen los principios de actuación y control aplicables a todas las personas sujetas al modelo.

Asimismo, KUTXABANK INVESTMENT dispone de un **canal interno de información** accesible a través de su página web corporativa, que permite comunicar posibles incumplimientos, irregularidades o conductas potencialmente constitutivas de infracción o delito. Este canal garantiza la confidencialidad de las comunicaciones, la posibilidad de realizar denuncias anónimas y la protección frente a represalias. Su gestión corresponde a la función de Cumplimiento Normativo y Control de Riesgos.

La entidad desarrolla además acciones formativas periódicas dirigidas a toda la plantilla sobre ética, cumplimiento y funcionamiento del canal interno de información, reforzando la cultura de prevención y sensibilización en esta materia.

Durante el ejercicio 2025 no se registraron denuncias ni incidencias relacionadas con cuestiones éticas o riesgos penales.

5.5.5. Derechos Humanos



KUTXABANK INVESTMENT mantiene un compromiso expreso con el respeto y protección de los derechos humanos, conforme a la normativa aplicable y a los principios internacionales de referencia en esta materia, incluidos los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los Principios Rectores sobre Empresas

y Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Este compromiso, recogido en el Reglamento Interno de Conducta de la entidad, se traduce en la promoción de un entorno profesional basado en el respeto, la dignidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

La entidad defiende especialmente:

- el respeto a las libertades fundamentales y a los derechos laborales;
- la libertad de asociación y negociación colectiva;
- la prohibición de cualquier forma de discriminación, acoso, intimidación o violencia;
- y
- el rechazo absoluto al trabajo infantil, al trabajo forzoso, a la trata de personas y a cualquier práctica contraria a los derechos humanos.

KUTXABANK INVESTMENT promueve además unas condiciones laborales justas, seguras y respetuosas con las personas, impulsando el desarrollo profesional y personal de su plantilla y fomentando relaciones con proveedores y terceros alineados con estos principios y valores.

Los riesgos relacionados con posibles vulneraciones de derechos humanos se encuentran integrados dentro del modelo de gestión de riesgos y del sistema de Compliance Penal de la entidad, que incorpora medidas de prevención, control y detección, así como mecanismos de comunicación y denuncia a través del canal interno de información.

Durante el ejercicio 2025 no se registraron incidencias, denuncias ni comunicaciones relacionadas con posibles vulneraciones de derechos humanos, tanto en el ámbito interno de la organización como en las relaciones con terceros.

5.5.6. Cumplimiento de la legislación y Normativas

2-27

Durante el ejercicio 2025, KUTXABANK INVESTMENT no registró incumplimientos de la legislación o normativa aplicable a su actividad, ni recibió sanciones o multas por este motivo.

5.5.7. Compromiso con el desarrollo sostenible

2-28

KUTXABANK INVESTMENT mantiene un compromiso activo con el entorno social y con iniciativas orientadas a favorecer la inclusión, la investigación y el desarrollo sostenible.

Donaciones y colaboración social

En este marco, la entidad colabora desde hace más de diez años con la Fundación AFIM, organización sin ánimo de lucro dedicada a la atención, apoyo e inclusión social y laboral de personas con diversidad funcional, promoviendo iniciativas orientadas a mejorar su integración y calidad de vida.

Asociaciones y participación sectorial

KUTXABANK INVESTMENT está adherida al Fondo de Garantía de Inversiones (FOGAIN) entidad cuya finalidad es ofrecer cobertura e indemnización a clientes de empresas de servicios de inversión en supuestos de insolvencia.

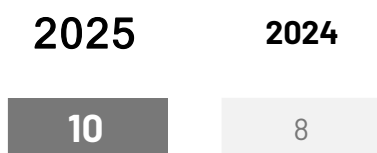
La entidad participa además de forma activa en iniciativas y foros vinculados al sector financiero y a los mercados de valores, contribuyendo al análisis y desarrollo de cuestiones regulatorias y de interés para la industria.

Colaboración con la comunidad educativa

KUTXABANK INVESTMENT con distintas universidades y centros educativos de su entorno mediante convenios de colaboración orientados a facilitar prácticas formativas remuneradas y favorecer el desarrollo profesional de jóvenes universitarios.

A través de estas iniciativas, la entidad contribuye a acercar el entorno profesional del sector financiero al ámbito académico y al impulso del talento joven.

Alumnos en Prácticas



Datos a 31 de diciembre de 2025

Además, KUTXABANK INVESTMENT ha fomentado históricamente la participación de profesionales de la entidad en actividades docentes y formativas, contribuyendo a la difusión del conocimiento financiero y al impulso de una educación de calidad vinculada al ámbito económico y de los mercados de capitales.

Datos labor docente

	2025	2024
Horas impartidas	91	91
Número de Alumnos	152	204

Datos a 31 de diciembre de 2025

Entre las principales instituciones y programas académicos con los que han colaborado profesionales de KUTXABANK INVESTMENT destacan:

- Análisis Fundamental dentro del Master de Finanzas, Deusto Business School.
- Grado de Ingeniería Informática, Universidad de Deusto.
- Doble Grado de Ingeniería Electrónica Industrial y Automática e Ingeniería Informática, Universidad de Deusto.
- Máster de Mercados Financieros y Banca Privada, Universidad del País Vasco.

INDICE DE CONTENIDOS GRI

KUTXABANK INVESTMENT S.V. S.A.U. ha elaborado esta memoria en referencia a los estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

INDICADOR GRI	DENOMINACION INDICADOR GRI	APARTADO MEMORIA	ASPECTOS MATERIALES
1	Fundamentos 2021	Apartado 2	
2-1	Detalles organizacionales	Apartado 4	
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Apartado 4.1	
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Apartado 2	
2-4	Actualización de la información	Apartado 2	
2-5	Verificación externa	Apartado 0 Apartado 2	
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Apartado 5.2.1 Apartado 5.2.2 Apartado 5.2.4	
2-7	Empleados	Apartado 5.4	X
2-8	Trabajadores que no son empleados	Apartado 5.4.2	
2-9	Estructura de gobernanza y composición	Apartado 4.2.3	X
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Apartado 4.2	X
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	Apartado 4.2	X
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de los impactos	Apartado 4.2	
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Apartado 4.2	
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Apartado 4.2	
2-15	Conflictos de interés	Apartado 4.2	
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	Apartado 5.2.3 Apartado 5.5.3 Apartado 5.5.4	
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Apartado 4.2.2	
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Apartado 4.2.2	
2-19	Políticas de remuneración	Apartado 5.4.8	X
2-20	Proceso para determinar la remuneración	Apartado 5.4.8	X
2-21	Ratio de compensación total anual	Apartado 5.4.8	
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Carta del Director General	X

INDICADOR GRI	DENOMINACION INDICADOR GRI	APARTADO MEMORIA	ASPECTOS MATERIALES
2-23	Compromisos y políticas	Apartado 5.1 Apartado 5.5.1 Apartado 5.5.4	X
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	Apartado 5.1 Apartado 5.5.1 Apartado 5.5.4	X
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	Apartado 5.2.3	
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Apartado 5.2.3	
		Apartado 5.5.3	
		Apartado 5.5.4	
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	Apartado 5.5.6	X
2-28	Afiliación a asociaciones	Apartado 5.5.7	
2-29	Participación de los grupos de interés	Apartado 3 Apartado 5.4.5	
2-30	Convenios de negociación colectiva	Apartado 5.4.8	X
		Apartado 5.4.2	
3-1	Proceso para determinar temas materiales	Apartado 3	
3-2	Lista de temas materiales	Apartado 3	
3-3	Gestión de los temas materiales	Apartado 5 Apartado 5.1.3 Apartado 5.2.1	X
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Apartado 5.2.5	X
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	Apartado 5.2.5	X
		Apartado 5.5.2	
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	Apartado 5.5.1	
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Apartado 5.5.3	X
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Apartado 5.5.3	X
302-1	Consumo energético dentro de la organización	Apartado 5.3	
302-3	Intensidad energética	Apartado 5.3	
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal	Apartado 5.4.6	X
401-3	Permiso parental	Apartado 5.4.6	X
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Apartado 5.4.4	
403-3	Servicios de salud en el trabajo	Apartado 5.4.4	
403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	Apartado 5.4.4	
403-9	Lesiones por accidente laboral	Apartado 5.4.4	
404-1	Media de horas de formación al año por trabajador	Apartado 5.4.3	X
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Apartado 5.4.3	
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Apartado 4.2.3 Apartado 5.4.6	
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Apartado 5.4.8	
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas	Apartado 5.4.7	

INDICADOR GRI	DENOMINACION INDICADOR GRI	APARTADO MEMORIA	ASPECTOS MATERIALES
415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	Apartado 5.5.3	
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Apartado 5.2.2	